

**Mejoramos las condiciones salariales de trabajadores: Pepe Chedraui**

CIUDAD 19

**Desaparecen más mujeres que hombres**

Puebla es la cuarta entidad con más personas no localizadas (486). Michoacán y Sonora, para darnos una idea, están en quinto y sexto lugar.

CONTRACARA 3



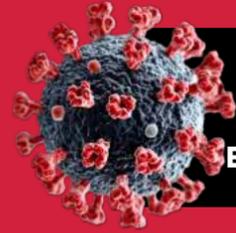
**Olivia arranca bien arropada**

Las porras de Ramírez Mendoza a "Oli", como le llamó en alguna ocasión, no se hicieron esperar, ante el inicio de los sorteos foráneos de la Lotería Nacional.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia



**COVID**  
17 MIL  
MUERTOS  
EN PUEBLA  
P.13

Viernes 14 de marzo de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8341 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

**57% DE LOS ALUMNOS YA LEVANTARON EL PARO**  
**36% YA PRESENTÓ SUS DEMANDAS Y HAY DIÁLOGO**  
**6% AÚN NO ENTREGA PLIEGO PETITORIO**

## Anuncia Lilia Cedillo inversión de 160 mdp para atender peticiones

La universidad recibió 49 pliegos petitorios; 57.2 por ciento de la matrícula está en funciones o ha levantado el paro. La rectora refrendó que será con los jóvenes con quienes se harán las alianzas para mejorar a la universidad.



### Tras operativo, ampliarán servicio de la RUTA 4

Ayer jueves la SMT evitó la circulación de taxis pirata en el Periférico Ecológico. Desde hoy operarán rutas extraordinarias. P.6



### Tepeaca: presentan Ruta del Marisco, sabor y tradición

En San Hipólito Xochiltlenango, las familias disfrutarán la gastronomía. P.13



### Puebla tendrá un sorteo especial: Olivia Salomón

El próximo billete conmemorativo de la Lotería Nacional será el del 5 Mayo, comentó. P.2 Y 3

# POLÍTICA

## Presentan boleto conmemorativo de la Lotenal en sorteo especial

Se llevará a cabo el sorteo especial 297 de la Lotería Nacional para conmemorar el 90 aniversario de la quebrada de Acapulco, con un premio de 80 millones de pesos, anunció la directora general del organismo, Olivia Salomón Vivaldo.

Claudia Aguilar  
Fotos Christopher Damián

El 21 de marzo se llevará a cabo el sorteo especial 297 de la Lotería Nacional para conmemorar el 90 aniversario de la quebrada de Acapulco, con un premio de 80 millones de pesos, anunció la directora general del organismo, Olivia Salomón Vivaldo.

A su paso por la capital poblana donde estuvo acompañada por la presidenta municipal de Acapulco, Abelina López Rodríguez, anunció también que próximamente Puebla será sede de uno de estos eventos.

La poblana destacó que el sorteo de marzo tiene como objetivo contribuir a la recuperación del puerto guerrerense luego de las afectaciones que sufrió por el paso del huracán Otis, en octubre del 2023.

Señaló que la idea de presentar el boleto de la lotería en Puebla, es parte de una política de descentralización de los sorteos de la Ciudad de México, por lo que este 2025 se harán varias presentaciones en diferentes puntos del país.

En presencia también del alcalde de Puebla, José Chedraui Budib, Olivia Salomón manifestó que la unidad y el trabajo coordinado es indispensable para superar retos, como ocurrió en su momento con el envío de víveres y material de construcción para reconstruir Acapulco.

**“Es traer el sorteo aquí, porque Puebla igual es emblemática y estaremos en estos recorridos acudiendo a todo el país. El próximo billete conmemorativo que viene es el de Mayo que se hace cada año para recordar la batalla que se tuvo, ahorita estaremos con este primer foráneo”**

Olivia Salomón Vivaldo,  
directora general de La Lotería Nacional.



momento con el envío de víveres y material de construcción para reconstruir Acapulco.

En este sentido, destacó que la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es que Acapulco renazca, para lo cual se puso en marcha la campaña

“Acapulco se transforma contigo”, incluido el nuevo billete de lotería, para la promoción del puerto y reconocer a los clavadistas que durante 90 años de han dedicado a esta actividad reconocida a nivel mundial.

Por esa razón, relató que ha-

brá una exhibición de clavados el viernes 21 de marzo, a partir de las 5 de la tarde en el Puerto de Acapulco, para posteriormente realizar el sorteo a las 8:00 de la noche, con un monto de 27 millones de pesos en dos series, con una cifra global de 80 millones.

### Sorteo especial en Puebla

Por otra parte, Olivia Salomón informó que Puebla ha sido considerada como una de las ciudades para los sorteos especiales, de lo cual ya tiene conocimiento el gobernador Alejandro Armenta Mier y en breve se hará el anuncio oficial.



# POLÍTICA



## Mi prioridad es la Lotería, asevera Olivia Salomón

Evadió responder si quiere contender por la gubernatura de Puebla en 2030, dijo que esa fecha “todavía está muy lejos” y ahora está enfocada en la encomienda que le dio la presidenta Claudia Sheinbaum.

Claudia Aguilar  
Fotos Christopher Damián / X

Al hablar sobre su futuro político, la directora de la Lotería Nacional, Olivia Salomón Vivaldo, evadió responder si quiere contender por la gubernatura de Puebla en 2030.

Durante su paso por Puebla para develar el Billeto del Sorteo Especial No. 297 alusivo al Puerto de Acapulco, la funcionaria dijo que esa fecha “todavía está muy lejos” y que en este momento está enfocada sin distraerse en la encomienda que le dio la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al frente del organismo.

“Creo que estamos muy lejos, tenemos mucho por hacer, hoy la encomienda de la presidenta Claudia Sheinbaum es impulsar el Plan México, la encomienda de encabezar la Lotería Nacional. Si tú empiezas a distraerte, ya lo habíamos platicado, esas cosas te distraen de lo importante que es estar cerca del pueblo”, declaró en entrevista tras ser cuestionada sobre si estaría interesada en contender por la gubernatura de Puebla en la próxima elección.

Al respecto, la ex secretaria de Economía en el estado recalco que este tipo de posiciones políticas en el par-

tido Morena se logran por el respaldo de los militantes, además del “cariño y respaldo de las y los poblanos”, por lo que llegado el momento serán ellos los que definan a la o el candidato a la gubernatura en 2030.

Mientras se acercan los tiempos, comentó que desde su posición en el gobierno federal buscará dar respaldo al gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, y al alcalde de la capital, José Chedraui Budib, quienes consideró están dando pasos importantes para el desarrollo económico de Puebla.

Hay que recordar Olivia Salomón fue una de las siete aspirantes a la gubernatura de Puebla en 2024, cuyo perfil fue medido en la encuesta interna de Morena. Sin embargo, la Comisión Nacional de Elecciones designó al entonces senador Alejandro Armenta Mier, quien ganó la elección del 2 de junio.”



ENRIQUE NÚÑEZ  
CONTRACARA



## Puebla, donde desaparecen más mujeres que hombres

La desaparición de personas en Puebla se ha incrementado notablemente en lo que va del gobierno federal de Claudia Sheinbaum con un agravante, hoy nos faltan más mujeres que hombres.

La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, reporta la desaparición de 6 mil 312 personas entre octubre de 2024 y febrero de este año. Puebla es la cuarta entidad con más personas no localizadas (486). Michoacán y Sonora, para darnos una idea, están en quinto y sexto lugar.

Además, nuestro estado ocupa el deshonroso primer sitio en el índice de feminización. Poco más de la mitad de las personas desaparecidas, reportadas en los últimos 5 meses, son mujeres (50.2%).

Los números son alarmantes. Urgen acciones y estrategias encaminadas a la búsqueda y localización de personas, a la par, de una mayor protección a las mujeres.

Este es el contexto de un estado en donde algunas legisladoras están más preocupadas por hacer leyes contra menores de edad que por cuestionarse si realmente las niñas se van de su casa “por su voluntad”.

Ni más ni menos.

## Modernización con estrategia

Uno de los principales impedimentos para retirar a los taxis pirata que operan sobre el Periférico Ecológico, conectando el sur de la ciudad con municipios como San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Cuautlancingo, es el alto nivel de usuarios que requieren del transporte público en esa zona.

La Línea Metropolitana busca, en teoría, atender a esos usuarios, sin embargo, en los hechos y a tres meses de haber iniciado operaciones, lo cierto es que continúa sin resolver el problema de la movilidad en esa región.

Con o sin RUTA 4, los llamados taxis pirata continuaban llenándose cada 5 minutos en los puntos ya establecidos.

El operativo que se realizó ayer para iniciar con su retiro estará acompañado de una estrategia para aminsonar las afectaciones a los usuarios.

A partir de este viernes habrá “rutas especiales”, así lo anunció Silvia Tanús, secretaria de Movilidad y Transporte, para atender los recorridos.

Aún estamos a la espera de ver qué rutas prestarán temporalmente este servicio, cuál será su costo, qué recorrido harán, con qué frecuencia pasarán, en dónde tendrán paradas y lo más importante... ¿Lograrán atender a todos los ciudadanos que se veían obligados a utilizar los taxis pirata?

Veremos y diremos.

### Intolerancia

DIRECTOR GENERAL  
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL  
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO  
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL  
Lorena Carral Moguel

#### REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas  
Claudia Aguilar Flores  
Jorge Luis Castillo Loyo  
José Samuel Vera Cortés  
Francisco Sánchez Nolasco  
José Antonio Machado Sánchez  
María Lizbeth Mondragón Bouret

#### EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:  
intoleranciadiario.com/directorio

#### JEFA DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

#### PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

#### DISEÑADORES

Viridiana Barceinas López

Hilda Constanza Mendoza Díaz

#### FOTOGRAFÍA

Christopher Damián Calderón

#### CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas

Guillermo Espejel Carrillo

Rafael Ramírez Hernández

#### RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

#### CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

#### EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

#### DISTRIBUIDORES

Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

#### IMPRESOR

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

#### CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180

(222) 576-33-33

contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,341

Circulación de Lunes a Viernes

#### ¡Mamá, no puedo con ella!

# POLÍTICA

## PC recomienda modificar las salidas del Congreso

Tras la manifestación del pasado martes, Laura Artemisa García, presidenta de la Jugocopo aclaró que se tiene que garantizar la seguridad para quienes están dentro de las instalaciones.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque



La presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Laura Artemisa García Chávez, informó que recibieron dos dictámenes por parte de Protección Civil y se harán algunas modificaciones, entre ellas la de tener siempre libre una de las salidas.

Tras la manifestación del pasado martes cuando habitantes de Ciudad Serdán bloquearon los accesos y salidas al recinto legislativo, la legisladora aclaró que no se puede prohibir la libertad de manifestación de los ciudadanos, pero se tiene que garantizar la seguridad para quienes están dentro de las instalaciones.

Indicó que hay puntos que tienen que revisarse, además de áreas de oportunidad que se tienen que atender de manera inmediata, ya que el edificio al-

berga diputados, personal administrativo, y se debe tener el cuidado de todos los que están en el interior.

Señaló que se atenderán los puntos específicos que se entregaron de observaciones, y algunos tienen mejora, uno de ellos es una salida de emergencia, que puede ser el resguardo de alguna de las salidas existentes, tomando provisiones.

Sostuvo que serán siempre muy respetuosos de la libre manifestación, pero cuidando que no se afecte a terceros, como tiempo que tuvieron que estar al interior invitados y trabajadores.

Comentó que en estos momentos no se tiene un área de alimentos, que pudo haber agravado la situación, pero es un área de oportunidad que se deben atender de manera inmediata.



Señaló que también se deben tomar acciones para que no pase tanto tiempo para que la gente comience a salir.

Aclaró que no se han recibido todas las instalaciones por parte de la Secretaría de Infraestructura, ha sido parcial lo que se ha recibido, una vez que se tenían temas pendientes.

La presidenta de la Junta de Gobierno, recordó que son 29 mil metros cuadrados los que tiene el edificio, un área muy amplia, y se están cuidando los detalles para garantizar la seguridad y que

se pueda realizar de manera adecuada el trabajo legislativo.

Aclaró que es normal que en una obra de esta magnitud se presenten este tipo de situaciones, pero sobre todo que se están atendiendo y las empresas que lo construyeron de están haciendo cargo de los problemas que aparecen en una obra cuando ya fue terminada.

Reconoció que posiblemente hubo una falta de previsión en torno a la salida de emergencia, pero se va a corregir, y así se irá avanzando.



## Violación dentro del matrimonio se seguirá de oficio: Artemisa

Durante la sesión de la comisión que preside Mauricio Céspedes Peregrina, se aprobó la iniciativa que presentó la diputada por Morena, Laura Artemisa García Chávez para que se persiga de oficio el delito

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

La Comisión de Procuración y Administración de Justicia, aprobó la modificación al último párrafo del artículo 267 para perseguir de oficio el delito de violación cuando este se cometa dentro del matrimonio o concubinato, sin necesidad que haya una querrela por parte de la víctima.

Durante la sesión de la comisión que preside Mauricio Céspedes Peregrina, se aprobó la iniciativa que presentó la diputada por Morena, Laura Artemisa García Chávez para que se persiga de oficio el delito, ya que actualmente el artículo señala que cuando la violación sea dentro del matrimonio, o una relación de concubinato, tendrá que existir denuncia de la parte afectada.

En la argumentación la legis-

ladora plantea que lamentablemente, este tipo de hechos de violencia en ocasiones se normalizan, además de que hay llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar, pero no especificarse que tiene que responderse de oficio ya no hay un seguimiento a los casos.

Preciso que lo anterior atenta en contra de los derechos de la víctima que tendría que acudir a presentar la denuncia y ser revictimizada durante el proceso.

En el documento que se aprobó en la comisión y que pasará al pleno en la sesión del próximo sábado, se garantiza que la víctima tenga acceso a la justicia pronta y expedita sin ponerse en riesgo.

La legisladora expuso que el mayor número de agresiones sexuales en contra de las mujeres mayores de 15 años se registran en el matrimonio o el concubinato.

Con la reforma se elimina la fracción "sólo se procederá con-

tra el responsable por querrela de parte ofendida", e insistió en que la violencia contra las mujeres tiene que visibilizarse y sancionarse a los responsables.

Señaló que las mujeres desconocen sus derechos, y llegan a minimizar este tipo de agresiones sexuales dentro del concubinato, o el matrimonio al considerar que son situaciones normales.

Indicó que al normalizar que las mujeres sean percibidas como propiedad de los hombres, lo que puede llevar a la errónea creencia de que los derechos sobre su cuerpo y su sexualidad pertenecen a su esposo.

Este tipo de creencias basadas en roles de género, refuerzan la idea del derecho a controlar la sexualidad de las mujeres en el matrimonio o concubinato, llevando a la conclusión que la violencia sexual en el matrimonio se percibe como un "conflicto privado" o como una extensión de los deberes conyugales.

# GOBIERNO

## Línea 4 ampliará servicio a Lomas de Angelópolis

Esta medida surge tras un operativo conjunto con la Marina y la Policía Estatal, en el cual se aseguraron vehículos que operaban como taxis piratas en la Vía Atlíxcáyotl y el Periférico Ecológico.



Redacción  
Fotos Es Imagen

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT) de Puebla, Silvia Tanús, anunció que la Línea 4 Metropolitana de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) ampliará temporalmente su recorrido para incluir Lomas de Angelópolis.

Esta medida surge tras un operativo conjunto con la Marina y la Policía Estatal, en el cual se aseguraron tres vehículos que operaban como taxis piratas en la Vía Atlíxcáyotl y el Periférico Ecológico.

Durante el operativo, se incautaron dos camionetas tipo Van y una SUV Toyota que funcionaban sin permisos, carecían de medidas de seguridad y transportaban a pasajeros en condiciones de sobrecupo. Esta acción responde a la problemática creciente del transporte irregular en San Andrés Cholula y áreas circundantes.

Para garantizar una alternati-



va segura a los residentes y trabajadores de Lomas de Angelópolis, la SMT ha dispuesto que la Línea 4 de RUTA modifique su recorrido.

Se informó que descenderá hacia Lomas de Angelópolis para recoger pasajeros y luego continuará su trayecto habitual sobre el Periférico Ecológico. Además, se evalúa que algunas rutas concesionadas ajusten sus recorridos para atender la demanda en la zona.

Tanús enfatizó la importancia de que los usuarios opten por transporte autorizado y reporten cualquier irregularidad, con el objetivo de proteger su seguridad y bienestar.

Esta estrategia tiene el fin de mejorar la movilidad en Lomas de Angelópolis y sus alrededores, ofreciendo opciones de transporte público formal y reduciendo la dependencia de servicios irregulares que no garantizan condiciones óptimas para los pasajeros.



## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Olivia arranca con la derecha



Olivia Salomón se estrenó en su natal Puebla como Directora de la Lotería Nacional (Lotenal) con la presentación del Sorteo Especial de los 90 años de la Quebrada de Acapulco.

Lo hizo acompañada de Pepe Chedraui, Abelina López Rodríguez, alcaldesa del puerto, y Sebastián Ramírez Mendoza, Subsecretario de Turismo Federal y Coordinador del Programa "Acapulco se Transforma".

Las porras de Ramírez Mendoza a "Oli", como le llamó en alguna ocasión, no se hicieron esperar por el inicio del proyecto de los sorteos foráneos de Lotenal.

Un arranque con el pie derecho. (AN)

### BUAP: sombra de intromisión política



Con la llegada de José Doger Corte a la rectoría de la BUAP en los años 90, la universidad rompió la relación con un partido al que incluso le pagaba oficinas: primero el PCM, luego el PSUM y, al final, el PRD.

También se recuperaron edificios tomados por organizaciones de izquierda, como "La Casa del Pueblo", consolidando la neutralidad institucional. Aunque algunos priistas intentaron retomar influencia con Enrique Dóger, quien pasó de rector a candidato del PRI, el ámbito académico logró imponerse.

Hoy, una nueva mano intenta mecer la cuna en la BUAP. ¿Será momento de aplicar expulsiones, como hace 50 años con los porros? (FSN)

### Las dudas de Antorcha



Si Antorcha Campesina ya reconoció su injerencia en el paro de la BUAP ante la Secretaría de Gobernación, la pregunta es: ¿habrá sanciones?

¿Ya habrá denuncias penales?

Han sido muchos los afectados y esas dudas matan. (JC)

### Aranceles no despeinan al turismo



La imposición de aranceles a los productos mexicanos por parte de Estados Unidos no tendrá un impacto en el sector turístico, según Sebastián Ramírez Mendoza, subsecretario de Turismo federal.

Aseguró que al subir el precio del dólar resultará más económico para los turistas estadounidenses visitar la República Mexicana.

Durante su breve paso por Puebla defendió que la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido la correcta para conducir con "serenidad, paciencia y mente fría". (CA)

# GOBIERNO

## Taxis eléctricos y autobuses híbridos, adquirirá gobierno

De acuerdo con la licitación, la administración estatal comprará 10 vehículos eléctricos para taxistas y seis autobuses híbridos, como parte de las acciones de modernización del transporte público.



Claudia Aguilar  
Fotos Especial

Luego del anuncio del programa de modernización del transporte público, el Gobierno de Puebla comprará 10 vehículos eléctricos para taxistas y seis autobuses híbridos que serán entregados a concesionarios este año.

Según consta en la licitación nacional que se publicó esta semana, se requieren 10 vehículos, modelo 2025, en color blanco, estándar, con capacidad para cinco pasajeros y que tengan una potencia de 60 caballos de fuerza y batería de litio-ferrofosfato.

Otras de las características es que deberán contar con rines de aluminio, luces traseras LED, un sistema de sonido con cuatro bocinas y pantalla multimedia.

Además, la empresa que obtenga el contrato deberá entregar un duplicado de la llave de cada vehículo, así como un kit de reparación que incluye sellador de poliuretano para neumáticos y cargador incluido. Adicionalmente se deberá contar con una garantía no menor a 5 años y/o por 100 mil kilómetros, lo que ocurra pri-

mero, a partir de la entrega de los vehículos.

### Habrán autobuses eléctricos

La convocatoria dirigida a la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT) también hace mención sobre la adquisición de seis autobuses eléctricos, cada uno con características específicas, para que se incorporen como las primeras unidades limpias del transporte colectivo en Puebla.

El primer autobús debe ser modelo 2025, color blanco, con capacidad para 61 pasajeros sentados y parados, si se toma en cuenta que debe tener 27 asientos individuales.

El proveedor deberá considerar la entrega manual de usuario digital y físico y un duplicado de la llave de cada autobús, al igual que una garantía del fabricante no menor a 2 años y/o 150 mil kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la entrega de los autobuses.

De igual forma, se pide al proveedor un autobús eléctrico, modelo 2025, color blanco, con capacidad para 80 pasajeros sentados y parados, con 43 asientos individuales. En este caso, se debe

considerar la entrega de un duplicado de la llave del vehículo, mientras que el fabricante debe otorgar una garantía no menor a 2 años y/o 200 mil kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la entrega de las unidades.

Un autobús más que el gobierno estatal comprará debe ser modelo eléctrico, modelo 2025, color blanco, con capacidad para 76 pasajeros, tomando en cuenta que debe contar con 29 asientos individuales y 2 abatibles, así como un registro de velocidad máxima de 70 kilómetros.

El proveedor está obligado a entregar un duplicado de la llave del autobús, así como accesorios de al menos 2 extintores de 5 kilogramos y ventilador de techo. De igual forma se pide una garantía no menor a 2 años y/o 200 mil kilómetros, lo que ocurra primero.

Asimismo, el gobierno estatal busca adquirir 2 autobuses híbridos, color blanco, modelos 2025, con capacidad para 75 pasajeros y velocidad máxima de 70 kilómetros por hora. Se pide que tengan 32 asientos individuales y dos abatibles. Para ambos se debe entregar un duplicado de la llave del autobús, así como accesorios de al menos 2 extintores de

4 kg, martillo de seguridad, brailer y rack para bicicleta.

En cuanto a la garantía, debe ser no menor a 2 años y/o 200 mil kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la entrega de las unidades.

### Megabus

Finalmente, se solicita un autobús híbrido, modelo 2025, color blanco, con capacidad para 90 pasajeros, de los cuales 40 deberán ser asientos individuales y 2 abatibles; además deberá tener una velocidad máxima de 69 kiló-

metros y una garantía no menor a 2 años o 200 mil kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la entrega.

Hace un mes, la secretaria de Movilidad y Transporte, Silvia Tanús Osorio, presentó el programa de modernización del transporte, que incluye la revista vehicular y el reemplazamiento a partir del 15 de abril, para todas las rutas que circulan por la entidad. Inicialmente, dio a conocer que había una propuesta para comprar 10 taxis y seis camiones eléctricos de las firmas U-Link y Ki-Long.

## TOME NOTA

Esta semana la Secretaría de Planeación y Finanzas publicó la licitación para la compra de las unidades y se estableció el 18 de marzo como fecha para la junta de aclaraciones, así como el 21 de marzo para la presentación de propuestas técnicas. Mientras que las propuestas económicas se entregarán el 26 de marzo y el nombre de la empresa ganadora se dará a conocer un día después, el 27 de marzo.



# ESPECIAL



## Covid-19 cobró más de 16 mil vidas en Puebla

De acuerdo con los reportes oficiales de la Secretaría Federal de Salud, el número de defunciones en el estado se incrementó de 39 mil en 2020 a 45 mil 500 muertes en 2021.

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque

Puebla registró un aumento significativo en la mortalidad entre 2020 y 2023 debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

La pandemia de COVID-19 dejó un saldo trágico en Puebla, con un total de 223 mil 377 casos confirmados y 16 mil 771 defunciones entre 2020 y 2023, según los informes oficiales de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

El primer caso confirmado de COVID-19 en Puebla fue reportado el 17 de marzo de 2020, por la Secretaría de Salud del Estado. Se trató de una persona que había viajado al extranjero.

En cuanto a la distribución por sexo, los hombres fueron ligeramente más afectados, representando el 51.53% de los casos confirmados, mientras que las mujeres concentraron el 48.47 por ciento restante.

Esta diferencia también se refleja en las cifras de mortalidad, con 7 mil 805 hombres y 4 mil 833 mujeres que perdieron la vida debido a complicaciones asociadas al COVID-19.

El análisis por grupo de edad muestra que el grupo más afectado fue el de personas de 18 a 59 años, con 179 mil 135 casos registrados.

Sin embargo, los adultos mayores fueron los más vulnerables a los efectos fatales del virus. De los 16 mil 771 fallecimientos registrados en total, un porcentaje significativo correspondió a personas de 60 años y más, quienes

acumularon 8 mil 496 defunciones, lo que refleja la alta letalidad en este grupo etario.

Además, las comorbilidades preexistentes, como la hipertensión, la obesidad y la diabetes, fueron factores determinantes en el agravamiento de la enfermedad, con un 12.08%, 10.85% y 10.37% de las defunciones respectivamente atribuibles a estas condiciones.

### Alta mortalidad

Durante dicho periodo, el número de defunciones en el estado se incrementó considerablemente. En 2020 se registraron 39 mil muertes, en 2021, la entidad acumuló 45 mil 500 fallecimientos. Para el 2022 la mortalidad se contrajo y se reportaron 42 mil 300 defunciones. La cifra continuó disminuyendo y en 2023 se documentaron 38 mil 700 defunciones, de acuerdo con datos del INEGI.

Desglosadas por sexo, los hombres presentaron un número de defunciones mayor que las mujeres, con 22 mil 230 defunciones en 2020 y 25 mil 25 en 2021,

frente a 16 mil 770 y 20 mil 475 muertes de mujeres en esos mismos años, respectivamente.

Además, la distribución por grupos de edad de las defunciones en 2022 revela una clara vulnerabilidad de las personas mayores.

El 44% de las muertes correspondieron a personas de 75 años y más, mientras que el 30% fueron de personas entre 60 y 74 años.

A pesar de que los más jóvenes también se vieron afectados, el impacto fue mucho menor, con solo el 2.5% de las defunciones registradas en el grupo de 0-14 años.

Entre las principales causas de muerte, las enfermedades del corazón lideraron la lista en 2022, representando el 25.3% de las defunciones, seguidas de la diabetes mellitus (18.7%) y los tumores malignos (12.5%).

Sin embargo, la pandemia de COVID-19 también se destacó como una de las principales causas de muerte, con un 10.2% del total de fallecimientos, lo que subraya el impacto devastador de la enfermedad en la población.

## 223 MIL POSITIVOS

La pandemia de COVID-19 dejó un saldo trágico en Puebla, con un total de 223 mil 377 casos confirmados y 16 mil 771

defunciones entre 2020 y 2023, de acuerdo con los informes oficiales de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Curva del INEGI	
Año	Defunciones
2020	39 mil
2021	45 mil 500
2022	42 mil 300
2023	38 mil 700



# ESPECIAL

## Rafael Brenes, alcalde interino de Cd. Serdán

Brenes Nepomuceno es ingeniero por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), empresario agrícola, creador de la máquina limpiadora de haba y también de la empresa local Ñoquis Pizza.

Claudia Aguilar  
Fotos Agencia Enfoque / Facebook

Rafael Brenes Nepomuceno rindió protesta como presidente municipal interino de Ciudad Serdán, luego de la detención de Uruviel González Vieyra y su hermano Giovanni, acusados de varios delitos.

A través de redes sociales, se dio a conocer que en sesión extraordinaria de Cabildo se dio la designación del edil suplente en esta región del estado.

Hasta el momento la Secretaría de Gobernación estatal (Se-



gob) no ha confirmado la versión, mientras que el Ayuntamiento de Ciudad Serdán tampoco ha dado una postura.

No obstante, se difundió que Rafael Brenes es suplente de Uruviel González Vieyra, por lo que tomó el mando del Ayuntamiento



de Serdán como marca el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal, por ausencia por más de 30 días del alcalde en funciones.

Brenes es ingeniero por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), empresario agrícola, creador de la máquina limpiadora de haba y también de la empresa local Ñoquis Pizza.

Por protocolo, los ayuntamientos deben nombrar primero a un encargado de despacho mientras transcurre el tiempo límite, para después notificar al Congreso del Estado sobre la toma de protesta de los suplentes.

Fue el pasado fin de semana

cuando la Fiscalía General del Estado (FGE) detuvo a los alcaldes de Ciudad Serdán y Tlachichuca, Uruviel y Giovanni González Vieyra, así como al padre de ambos Ramiro Margarito González Navarro, por presuntamente estar vinculados a bandas dedicadas al robo de mercancía y portación de arma exclusiva del Ejército Mexicano, entre otros delitos.

En el operativo participó el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, y se buscaba también detener al tercer hermano Ramiro González Vieyra, quien es alcalde de San Nicolás Buenos Aires y se encuentra prófugo de la justicia.



# Confirma Sheinbaum investigación contra Uruviel y Giovanni N

La presidenta destacó que la FGE llevó a cabo una investigación exhaustiva, que evidenció la implicación de los alcaldes en hechos delictivos.

Redacción  
Fotos Cortesía

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó la existencia de pruebas que vinculan a los alcaldes de Tlachichuca y Ciudad Serdán, Uruviel y Giovanni N, con actividades delictivas.

Estas declaraciones se producen tras las investigaciones llevadas a cabo por la Fiscalía General del Estado de Puebla,

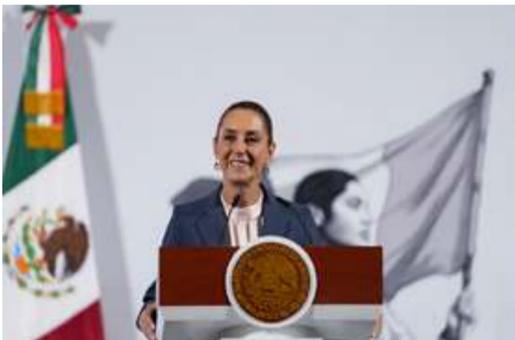
que revelaron diversas irregularidades y condujeron a la detención de ambos funcionarios la semana pasada.

Sheinbaum enfatizó que no se investiga a todos los políticos indiscriminadamente, sino únicamente cuando existen sospechas fundamentadas de nexos con la delincuencia.

Destacó que, en este caso específico, la Fiscalía de Puebla llevó a cabo una investigación exhaustiva que evidenció la im-

plicación de las autoridades municipales en hechos delictivos, y subrayó que, al encontrarse pruebas de dicha vinculación, se procedió conforme a la ley.

Sheinbaum reiteró la importancia de actuar con firmeza cuando se detectan vínculos entre funcionarios públicos y el crimen organizado, asegurando que se seguirá trabajando en este esquema para mantener la integridad en el servicio público.



### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA RICART, NOTARIA PÚBLICO NÚMERO UNO, DISTRITO JUDICIAL, ZACAPOAXTLA, PUE.

#### SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

YO, LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1 DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 784 Fracción I, inciso b, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla y 194 Fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, vigentes, a quien o quienes se crean con derecho, hago saber: Que en esta Notaría a mi cargo, comparecieron los señores HUGO ACEVEDO CANDIA, MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO CANDIA en su carácter de hijos, y ALBACEA TESTAMENTARIQ, respectivamente, de la De Cujus, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y las señoras MÓNICA DEL PILAR CANDIA DE LA ROSA Y LAURA MARCELA CANDIA DE LA ROSA en su carácter de coherederas y hermanas de la De Cujus; a su solicitud, se dio inicio a LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO, mediante Instrumento (22,704) VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUATRO, del volumen (300) TRESCIENTOS, de fecha cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, del protocolo de esta Notaría; a bienes de la señora, quien en vida llevó el nombre de MARIA DE LA LUZ CANDIA DE LA ROSA, quien falleció el día veintinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, en donde los comparecientes, declaran entre otras cosas, que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y para tal efecto, exhiben, entre otros documentos, copia certificada del acta de defunción de la autora de la herencia, un testimonio del testamento, haciendo constar que reconocen la validez de este, que aceptan la herencia o legado, que reconocen sus derechos hereditarios, que el señor MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO CANDIA acepta el cargo de albacea titular instituido por la autora de la sucesión y que van a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, entre otras declaraciones. Se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaría dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.

En Zacapoaxtla, Puebla, a 14 de marzo de 2025  
La Notaría Pública Número 1 del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla.  
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA RICART

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACTUACIONES, LIBRES, PUE.

Convóquese a quien se crea con todo derecho al Juicio de Usucapión dentro del término de los doce días siguientes a la presente publicación.

Por disposición del Juez Civil y Familiar, de este Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, dentro del Expediente Número 58/2025, Juicio de Usucapión, Promueve SOCORRO MAGDALENA CALDERON HERNANDEZ, en contra de VENDEDOR, COLINDANTES Y TODO AQUEL que se crea con derecho, respecto a una fracción del terreno denominado EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO TRECE, DE LA MANZANA TRES, DE LA ZONA CINCO, DEL POBLADO DE VILLA DE LIBRES Y SUS BARRIOS ANEXOS, MUNICIPIO DE LIBRES, ESTADO DE PUEBLA, ubicado en la Localidad de San Carlos, municipio de Libres, del Estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias:  
NORESTE: Mide 3.00 mis (tres metros cero centímetros) y linda con solar uno, actualmente propiedad de Abel Sánchez Morales  
SURESTE: Mide 24.50 mts. (veinticuatro metros cincuenta centímetros) y linda con propiedad de Pedro Segura Victoria  
SUROESTE: Mide 14.50 mis (catorce metros con cincuenta centímetros) y linda con propiedad de JOSÉ BUENA VENTURA DEL CARMEN REYES HERNÁNDEZ  
NOROESTE: Mide 18.65 mas (dieciocho metros con sesenta y cinco centímetros) y linda con pequeña propiedad colonia San Carlos, actualmente Boulevard México.  
Contando la totalidad del inmueble con una superficie de 171.20m2 (ciento setenta y un metros, veinte centímetros cuadrados).  
Emplazadoslo contesten demanda en término de doce días siguientes a la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por lista. Copia de emplazamiento en secretaría de este Juzgado. Quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, copia de denuncia y anexos.

SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, A DIECINUEVE DE FERRERO DE 2025  
LA DILIGENCIARIA  
LIC. ESTEFANIA RAMOS GARCÍA

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIA PAR.

Disposición Judicial, Juzgado Primero Civil, CONVÓQUENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO a contradecir, JUICIO DE USUCAPIÓN, promueven FABIAN LOPEZ ATILANO Y CLAUDIA XÓCHITL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, contra CARITINA RIVERA DE LA VEGA A TRAVÉS DE SU ALBACEA PROVISIONAL ESPERANZA ORALIA DE LA VEGA RIVERA; respecto de un bien inmueble denominado anteriormente como solar con construcción de adobe y techo de teja ubicado en la sección primera de la villa de Coxcatlán, dicho bien inmueble en la actualidad está ubicado en calle 5 de Mayo número veintidós, Colonia Centro, del Municipio de Coxcatlán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide 12.78 metros y colindaba con la señora María armas, actualmente colinda con la señora Josefina Bravo; AL SUR.- Mide 12.13 metros y colinda con Calle 5 de mayo; AL ORIENTE.- En línea quebrada de norte a sur mide 24.30 metros y de norte a sur mide 9.14 metros, dando un total de 33.44 metros y colindaba con el señor Arturo de la Llave, actualmente colinda con el señor Adrián Roberto López Altamirano; AL PONIENTE.- En línea quebrada de sur a norte mide 14.00 metros, colindaba con Matilde Méndez, actualmente colinda con Victoria María Teresa Osorio Hernández y de sur a norte mide 18.60 metros, colindaba con Toribio Ramírez, actualmente colinda Salvo Roberto Mier Martínez, dando un total de 32.60 metros expediente 4/2025, a fin que en término de doce días siguientes última publicación deduzcan sus derechos, con apercibimiento de tenerse por contestada en sentido negativo, quedando a disposición copias de la demanda, anexos y auto admisorio en secretaría del Juzgado.

DILIGENCIARIA  
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO  
Tehuacán, Puebla, a diez de marzo del año dos mil veinticinco.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA.

A QUIEN SE OREA CON DERECHO  
Disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucán, Puebla, perteneciente al Distrito Judicial de Huejotzingo, Estado de Puebla, auto de fecha veintidós de febrero del dos mil veinticinco, expediente número 36/2025, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve el señor RODOLFO INNGAÍS GARCÍA contra Juez del Registro Civil de las Personas de San Pedro Cholula, Puebla, y todo aquel que se crean con derecho, a fin de que se anote correctamente su fecha, pero sobre todo el año de nacimiento como el 20 DE ENERO DE 1966 (mil novecientos sesenta y seis), ya que el año de nacimiento quedó asentado de manera incorrecta como 1967 (mil novecientos sesenta y siete), de igual manera se asiente de forma correcta su lugar de nacimiento como MÉXICO D.F. ya que incorrectamente se transcribió en la casa norte 184-589 Col. Peñón de los Baños Distrito Federal domicilio, por lo que se ordena emplazar a todos los que se crean con derecho, por medio de tres edictos que se publicarán de forma consecutiva en este medio, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, produzcan contestación por escrito señalando domicilio en la sede de este juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por conformados con la demanda presentada y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista en los estrados de este juzgado, quedando el traslado correspondiente en la secretaría actuante.

San Martín Texmelucán, Puebla, a cuatro de marzo del dos mil veinticinco.  
LA DILIGENCIARIO  
LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA. EXPEDIENTE: 123/2025 AUTO DE VENUE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PROMOVIDO POR SERGIO AMARO GONZALEZ, CONVÓQUOSE MEDIANTE TRES EDICTOS A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA ASSENTÁNDOSE COMO NOMBRE DE REGISTRO SERGIO AMARO GONZALEZ EN LUGAR DE SERGIO AMARO GONZALEZ, COMO FECHA DE NACIMIENTO SE ASIENTE 22 DE MARZO DE 1969 EN LUGAR DE 22 DE MARZO EL PRESENTE AÑO, ASSENTÁNDOSE COMO LUGAR DE NACIMIENTO SAN FRANCISCO OCOTLAN, CORONANGO, PUEBLA, EN LUGAR DE EN SU CASA, Y ASSENTÁNDOSE DE MANERA CORRECTA EL NOMBRE DE LA MADRE GUILLERMINA GONZALEZ ORTEGA EN LUGAR DE GUIRRESMINA GONZALEZ. EXPEDIENTE Y AUTO ADMISORIO EN LA OFICIALÍA DEL JUZGADO, TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA, TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, APERCIBIDO DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.  
C. DILIGENCIARIA MUNICIPAL.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEPEACA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, EXP. 30/2025, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE HAYDÉE FLORES ZENTENO, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: "HAIDEÉ FLORES CENTENO", FECHA DE NACIMIENTO: "28/05/ DEL AÑO EN CURSO, LUGAR DE NACIMIENTO: "SE OMITE", ORDÉNASE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADICIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: HAYDÉE FLORES ZENTENO, FECHA DE NACIMIENTO: 28 DE MAYO DE 1977, LUGAR DE NACIMIENTO: PUEBLA, PUEBLA

TEPEACA, PUEBLA, A 07 DE MARZO DE 2025  
DILIGENCIARIO  
ABOGADA MARISSA MENESES MENESES.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero de lo Familiar en el Distrito Judicial de Puebla, Puebla, expediente 94/2025, ordena auto de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por BERTHA ROSAS MARTÍNEZ en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTUZAR CAMPECHE, PUEBLA, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Puebla, Puebla, a tres de marzo de dos mil veinticinco.  
C. Diligenciario Par.  
Lic. Yuri Gutiérrez Sánchez.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero Familiar, Expediente 80/2025, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PERFECTA BARRANCO ROSAS EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTUZAR CAMPECHE, PUEBLA auto de fecha DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda dentro del término improrrogable de TRES DÍAS siguientes a la publicación de este edicto se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo se señalarán día y hora para audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando a disposición de la secretaría copias de la demanda, sus anexos y del auto admisorio. PUEBLA, PUE, SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ  
DILIGENCIARIO PAR.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIA PAR, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EMPLAZOSE.- PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. DEMANDADO: JULIO VIRGILIO CIO CELYS Y ESTEFANIA MA. LUISA LÓPEZ CARRERA Y COLINDANTES AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA: JUICIO DE USUCAPIÓN, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA 567-2-1 P34 DEL EJIDO DE SANTA MARÍA MAGDALENA, CUAYUCATEPEC, TEHUACÁN, PUEBLA, FRACCIÓN ACTUALMENTE UBICADA EN CALLE CUATRO ORIENTE, SIN NOMBRE EN MAGDALENA, CUAYUCATEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: MIDE 13.00 MTS. (TRECE METROS) COLINDA CON CALLE CUATRO ORIENTE; SUR: MIDE 13.79 (TRECE METROS) CON SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS) COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. ACTUALMENTE CON ERASO OJEDA HERNÁNDEZ, ORIENTE: MIDE 45.81 (CUARENTA Y CINCO METROS) CON OCHENTA Y UN CENTÍMETROS) COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. ACTUALMENTE CON GUADALUPE SANTIAGO; PONIENTE: MIDE 46.36 (CUARENTA Y OCHO METROS) CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS) COLINDA CON EL LOTE NÚMERO CIENTO OCHO Y CIENTO ONCE. ACTUALMENTE CON ROSARIO HERNÁNDEZ IBARRA. PRESENTARSE DEUDOR; SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA, COPIAS TRASLADADO EN SECRETARÍA (DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO) EXPEDIENTE 658/2024, PROMUEVE JOSE ANTONIO VILLAVICENCIO ESPINO.

TEHUACÁN, PUEBLA, A CINCO DE MARZO DE 2025.  
DILIGENCIARIO PAR  
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

EMPLAZO a todas aquellas personas se crean con derecho a contradecir demanda, promueve MARIA JOSEFINA MORALES VAZQUEZ, JUICIO FAMILIAR, DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, respecto del nombre de ANDRES ABELINO MONCADA HUERTA, como el segundo apellido fue tachado y encima fue puesto el apellido de HUERTA asentado erróneamente en el acta número 00044 del libro número 01, de nacimientos del año 1969, de fecha 27 de ENERO DE 1969, levantada en el registro Civil de las Personas de PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, por el nombre de ANDRES ABELINO MONCADA HUERTA. Expediente 686/2024. Convóquese a todos los que se crean con derecho, quedar en la secretaría par, a su disposición, copia de la demanda, sus anexos, y del auto admisorio, requirírase contesten demanda término tres días a partir del día siguiente de su publicación de tres edictos en el diario Intolerancia. Se presenten ante este juzgado a contradecir con justificación dicha demanda. Apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Puebla, Puebla a 7 de marzo 2025.  
El Diligenciario Par.  
Lic. JOSÉ LUIS GARRETERO MIHALTECATL.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO.  
Disposición, Juez Primero Civil de Huejotzingo, Expediente 0079/2025 Juicio Usucapión, Inmueble denominado como: EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO: LOTE NÚMERO 10, DE LA MANZANA NÚMERO 38, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE SAN PEDRO MATAMOROS, MUNICIPIO DE SANTA RITA TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA; colinda AL NORTE: CON MARGARITO MENA SILVA; AL NORESTE: CON EDUVISES SILVA VARGAS, SERGIO SILVA VARGAS, RODOLFO SILVA VARGAS; AL SUR: CON SILVA VARGAS EVANGELINA y/o SILVIA VARGAS EVANGELINA; AL OESTE: MARCELINO ANGUIANO MUÑOZ, Superficie 911.46 M2, promueve MARGARITA ACOSTA CASTAÑEDA, en contra de SILVIA VARGAS EVANGELINA y/o SILVIA VARGAS EVANGELINA, se ordena emplazar a juicio a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO mediante TRES EDICTOS que se publiquen en el periódico "DIARIO INTOLERANCIA" en términos del artículo 614 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, para que dentro del término de DOCE DÍAS contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas, en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en el caso, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, reservando disposición Copias traslado en Secretaria.

DILIGENCIARIO NON.  
LIC. OMAR CAPITÁN PORTILLO.  
Huejotzingo, Puebla, a 10 de marzo del 2025

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, CON RESIDENCIA EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA ACUERDO DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE 95/2024 JUICIO DE USUCAPIÓN PROMOVIDO POR SERGIO TRULLIO ROSAS, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN LA POBLACIÓN DE ESPERANZA, PUEBLA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 23.00 MTS VEINTITRÉS METROS CON CERO CENTÍMETROS, Y COLINDA CON BARRANCO AL SUR: 22.20 MTS VEINTIDÓS METROS CON DIEZ CENTÍMETROS Y COLINDA CON FRANCISCA VÁZQUEZ CONTRERAS; AL ORIENTE: 13.20 MTS TRECE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE REVOLUCIÓN; AL PONIENTE: 13.20 MTS TRECE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS Y COLINDA CON JUAN VÁZQUEZ CONTRERAS, EL PRESENTE JUICIO LO PROMUEVE EN CONTRA DEL SEÑOR MIGUEL BERNARDO MONTERROSA, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL AUTOR, CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES.

CIUDAD SERDAN MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, OCTUBRE 16 DE 2024.  
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO  
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

A todo interesado:  
Disposición Juez Civil de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla: Auto de fecha veintuno de febrero del dos mil veinticinco.  
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de los cónyuges ROSA MORENO TEPELTLA Y CARLOS CABILDO LUNA, denunciados por RUBÉN CABILDO MORENO, radicada bajo el número de expediente 1430/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los arguimientos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar como electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombre abogado patrono y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de la albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este juzgado  
Tepeaca, Puebla, a 07 de marzo del 2025  
C. DILIGENCIARIO  
ABOGADO FELIPE MENDOZA PÉREZ

# EDICTOS

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, **expediente 82/2025**, emplázese Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por ELIOE GONZALO ZAMORA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COHETZALA, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias y traslado en Secretaría.

Chiautla, Puebla, 25 de Febrero de 2025.

**EL DILIGENCIARIO.**
**LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar de Chiautla, Puebla, **expediente 101/2025**, emplázese Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por HERIBERTA ZAMORA ATEMA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COHETZALA, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias y traslado en Secretaría. Chiautla, Puebla, a cuatro de marzo de dos mil veinticinco.
**EL DILIGENCIARIO.**
**ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO PUEBLA. AUTO VENITESTIPE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, ORDENA CONVOCAR A TODO INTERESADO QUE SE CREA DERECHO HERENCIA LEGITIMA DE LOS FINADOS RAFAEL NARCISO FERNÁNDEZ CARRILLO YU ROMÁN, FERNÁNDEZ CARRILLO Y JUANA CARRERA ROMAN, COMPAREZCAN DEUDORICU DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN. CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR CARGO ALBAACEA DEFINITIVO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 167/2025** PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PROMUEVE MARCRINA BERNARDA FERNANDEZ CARRERA, POR SU PROPIO DERECHO.

**TECAMACHALCO, PUEBLA, 6 DE MARZO DE 2025**
**C. DILIGENCIARIO**
**LIC. CARLOS FLORES ZAVAS**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA. JUICIO DE USUCAPION, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. **EXPEDIENTE NÚMERO 48/2025**, PROMUEVE PERFECTO MORALES CARCAÑO, EN CONTRA DE FLAVIANO MORALES ATEÑO, COLINDANTES, RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "VOYUALOY" Y CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICADA, UBICADO EN CAMINO REAL QUE CONDUCE A EL VOLCAN SAN DE LA LOCALIDAD DE XALTIPAC, MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, ESTADO DE PUEBLA, SIGUIENTES GUERRERO Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 24.94 METROS CON CAMINO REAL QUE CONDUCE AL MOLINO. ESTE: MIDE 38.22 METROS CON JACINTO MORALES CARCAÑO. SUR: MIDE 17.99 METROS CON CAMINO. OESTE: MIDE 54.41 METROS CON CRISTINA FLORES MARTÍNEZ. PRODUCIR CONTESTACION EN UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, COPIAS DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A OCNCE DE MARZO DE 2025. LA DILIGENCIARIA
**LIC. ELENA ADAME TIARRO**

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE ACATZINGO, PUEBLA, **Expediente 044/2024**, convóquese Juicio Rectificación de Acta Nacimiento, promueve MACRINA COLEOTE GUERRERO, promoviendo por su propio derecho; DATOS INCORRECTOS, FECHA DE NACIMIENTO, 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; LUGAR DE NACIMIENTO; EN SU CASA HABITACIÓN DE LA SECCIÓN 4/ CUARTA DE ESTE LUGAR; APARTADO DE PADRES: ELEMENTE COLEOTE ZAVAYAS Y BEATRIZ GUERRERO Ordénese emplazar quienes contesten demanda formalizada dentro de los días siguientes a la fecha de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO, 30 DE MAYO DE 1969; LUGAR DE NACIMIENTO, ACATZINGO, PUEBLA; APARTADO DE PADRES: DEMETRIO COLEOTE ZAVAS Y BEATRIZ GUERRERO OYARZABAL.

Zacatzingo, Puebla a once de marzo del año dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA:
**AMABILIA RAMÍREZ VÁZQUEZ**

Para publicación por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA" por acuerdo de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ACATZINGO, PUEBLA. DILIGENCIARIO.

Disposición Juez Municipal de Acatzingo, Puebla, **Expediente 044/2024**, convóquese Juicio Rectificación de Acta Nacimiento, promueve MACRINA COLEOTE GUERRERO, promoviendo por su propio derecho; DATOS INCORRECTOS, FECHA DE NACIMIENTO, 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; LUGAR DE NACIMIENTO; EN SU CASA HABITACIÓN DE LA SECCIÓN 4/ CUARTA DE ESTE LUGAR; APARTADO DE PADRES: ELEMENTE COLEOTE ZAVAYAS Y BEATRIZ GUERRERO Ordénese emplazar quienes contesten demanda formalizada dentro de los días siguientes a la fecha de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO, 30 DE MAYO DE 1969; LUGAR DE NACIMIENTO, ACATZINGO, PUEBLA; APARTADO DE PADRES: DEMETRIO COLEOTE ZAVAS Y BEATRIZ GUERRERO OYARZABAL.

Zacatzingo, Puebla a once de marzo del año dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA:
**AMABILIA RAMÍREZ VÁZQUEZ**

Para publicación por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA" por acuerdo de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL ATLIXCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 334/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATICULACIÓN, PROMUEVEN SATURNINA PÉREZ VALDETANO Y DAVID GRANDE GRANDE, AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA SE EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO RESPECTO DEL INMUEBLE EL PREDIO DENOMINADO OTE E CRUZADO UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN BIENVENTURA NEALTICÁN, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: ONCE METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE DOS PONIENTE AL SUR: ONCE METROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, LINDA EL SEÑOR LUIS CASTILLO LUNA; AL ORIENTE: SETENTA Y TRES METROS CON OCHO CENTÍMETROS, LINDA CON LA SEÑORA VALENTINA PÉREZ VALDETANO; AL PONIENTE: SESENTA Y TRES METROS CON SESENTA CENTÍMETROS, LINDA CON MAURO LUNA LUNA, CON UNA SUPERFICIE DE OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PLAZO DE DOCE DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, QUE A SU DISPOSICIÓN COPIA DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.

ATLIXCO, PUEBLA, A DIEZ DE MARZO DE 2025.
**DILIGENCIARIA PAR.**
**IGNACIO PEDRAZA ROJAS.**

DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL ATLIXCO, PUEBLA. AUTO VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, **EXPEDIENTE 1388/2024**, Juicio Usucapion e Inmatriculación, Promueve RODOLFO ROJAS ROMERO en contra de FAUSTO ROJAS SANCHEZ, HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO PUEBLA, CRISTINA CALDEA RAMIREZ REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Respeto del bien inmueble denominado SAN FRANCISCO ubicado en San Francisco Ocotlán, junta auxiliar del Municipio de Coronango, Puebla, medidas y colindancias AL NORTE: - mide veinte metros, ochenta y cuatro centímetros, colinda con CALLE MIRADOR, AL ESTE: mide cincuenta y seis metros, setenta y ocho centímetros, colinda con FAUSTO ROJAS SANCHEZ, AL SUR: - mide dieciocho metros, dos centímetros, apinda con PRIVADA 4 DE ENERO, AL OESTE: mide cuarenta y nueve metros, ochenta y tres centímetros, colinda con CRISPINA GALICIA RAMIREZ. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, TERCERIN DOCE DÍAS contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les realizarán por lista. Haciéndose saber que queda a disposición en el Juzgado, copia sellada y cotizada de la demanda en ocho hojas, certificado del instituto registral y catastral del estado de Puebla, en una hoja; cédula catastral en una hoja y contrato de compraventa de fecha veintitrés de julio de dos mil once en una hoja.

CHOLULLA, PUEBLA, A 11 DE MARZO DEL 2025
**DILIGENCIARIA PAR.**
**LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA PAR.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO

Disposición Juez primero Civil Cholulla, Puebla. Auto veintinue de enero del año dos mil veinticinco, **expediente 1388/2024**, juicio Usucapion e Inmatriculación, Promueve RODOLFO ROJAS ROMERO en contra de FAUSTO ROJAS SANCHEZ, HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO PUEBLA, CRISTINA CALDEA RAMIREZ REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Respeto del bien inmueble denominado SAN FRANCISCO ubicado en San Francisco Ocotlán, junta auxiliar del Municipio de Coronango, Puebla, medidas y colindancias AL NORTE: - mide veinte metros, ochenta y cuatro centímetros, colinda con CALLE MIRADOR, AL ESTE: mide cincuenta y seis metros, setenta y ocho centímetros, colinda con FAUSTO ROJAS SANCHEZ, AL SUR: - mide dieciocho metros, dos centímetros, apinda con PRIVADA 4 DE ENERO, AL OESTE: mide cuarenta y nueve metros, ochenta y tres centímetros, colinda con CRISPINA GALICIA RAMIREZ. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, TERCERIN DOCE DÍAS contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les realizarán por lista. Haciéndose saber que queda a disposición en el Juzgado, copia sellada y cotizada de la demanda en ocho hojas, certificado del instituto registral y catastral del estado de Puebla, en una hoja; cédula catastral en una hoja y contrato de compraventa de fecha veintitrés de julio de dos mil once en una hoja.

CHOLULLA, PUEBLA, A 11 DE MARZO DEL 2025
**DILIGENCIARIA PAR.**
**LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO.**

## intolerancia

# intolerancia

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUE. ACTUACIONES.

Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres Puebla, se emplaza a toda pena que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPION, Promovido por JAVIER LÓPEZ AZULIAR en contra de MARÍA ANTONIA LÓPEZ AGUILAR Y CARLOS HERNÁNDEZ RAMÍREZ, en contra de conductores, respecto de la fracción restante del inmueble identificado como El lote número siete, de la manzana cinco de la zona una, del poblado de San Andrés Payuca, del poblado de San Andrés Payuca, Municipio de Cuayoaco, Estado de Puebla, Actualmente localidad de Alameda, Municipio de Cuayoaco, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste Mide 39.70 mts dividido en tres quiebres, el primero de noroeste a sureste mide 23.00 mts, el segundo quiebre de sureste a noroeste mide 40.00mts, y linda ambos tramos con Quely Ivette Lara Cruz y el tercer quiebre de noroeste a sureste mide 12.70 mts, y linda con Jesús Hernández Hernández; Al Sureste: Mide 25.70 mts y linda con Gilberta López Aguilar; Al Suroeste: Mide 35.70 mts y linda con Calle 2 Orientar; Al Noroeste: Mide 26.30 mts y linda con Avenida Reforma; **SUPERFICIE TOTAL: 906.16 m2.** Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado quedando copias de los documentos fundatorios de la acción de la demanda sus anexos y el auto admisorio, en la secretaría de este Juzgado. **Expediente** Número: 118/2025.

**LIBRES, PUEBLA, A 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.**
**LIC. BENITO CABAÑAS MORALES**
**Diligenciario-Juzgado.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALDA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

LIBRES, PUEBLA, A 11 DE MARZO DE 2025.
LA C. DILIGENCIARIA
**LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALDA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

LIBRES, PUEBLA, A 11 DE MARZO DE 2025.
LA C. DILIGENCIARIA
**LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALDA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

LIBRES, PUEBLA, A 11 DE MARZO DE 2025.
LA C. DILIGENCIARIA
**LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALDA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

LIBRES, PUEBLA, A 11 DE MARZO DE 2025.
LA C. DILIGENCIARIA
**LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALDA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

LIBRES, PUEBLA, A 11 DE MARZO DE 2025.
LA C. DILIGENCIARIA
**LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALDA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

LIBRES, PUEBLA, A 11 DE MARZO DE 2025.
LA C. DILIGENCIARIA
**LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALDA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

LIBRES, PUEBLA, A 11 DE MARZO DE 2025.
LA C. DILIGENCIARIA
**LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALDA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula Sede Ciudad Serdán Puebla cumplimiento auto 19 de febrero del 2025 ORDENA EMPLAZAR todo aquel créase derecho de **SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO (3) TRES, DE LA MANZANA (87) OCHENTA Y SIETE, DE LA ZONA (1) UNO, DEL POBLADO EL VELADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CIUDAD SERDAN, ESTADO DE PUEBLA,** tiene medidas y colindancias AL NORESTE Mide 40.21 metros colinda con CALLE SESMA; AL SURESTE Mide 21.86 metros colinda con SOLAR (4) CUATRO; A NOMBRE DE JOSÉ PEDRO JUÁREZ RAMÍREZ, AL SURESTE Mide 41.25 metros colinda con SOLAR (2) DOS; A NOMBRE DE JOSÉ ADALBERTO VÁZQUEZ EVANGELISTA, AL NRORESTE Mide 24.27 metros colinda con AVENIDA REVOLUCIÓN. Contesten demanda dentro del término de doce días siguientes a la última publicación señalen domicilio notificaciones esta ciudad no hacerlo téngase contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista JUICIO USUCAPION promovido por ARTEMIO MIGUEL VÁZQUEZ BAEZ **Expediente 111/2025** radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA, PUEBLA, copias traslado esta Secretaría.

CIudad Serdán, Puebla, 19 de febrero del 2025,
**EL DILIGENCIARIO**
**LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.**

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula Sede Ciudad Serdán Puebla cumplimiento auto 19 de febrero del 2025 ORDENA EMPLAZAR todo aquel créase derecho de **SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO (3) TRES, DE LA MANZANA (87) OCHENTA Y SIETE, DE LA ZONA (1) UNO, DEL POBLADO EL VELADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CIUDAD SERDAN, ESTADO DE PUEBLA,** tiene medidas y colindancias AL NORESTE Mide 40.21 metros colinda con CALLE SESMA; AL SURESTE Mide 21.86 metros colinda con SOLAR (4) CUATRO; A NOMBRE DE JOSÉ PEDRO JUÁREZ RAMÍREZ, AL SURESTE Mide 41.25 metros colinda con SOLAR (2) DOS; A NOMBRE DE JOSÉ ADALBERTO VÁZQUEZ EVANGELISTA, AL NRORESTE Mide 24.27 metros colinda con AVENIDA REVOLUCIÓN. Contesten demanda dentro del término de doce días siguientes a la última publicación señalen domicilio notificaciones esta ciudad no hacerlo téngase contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista JUICIO USUCAPION promovido por ARTEMIO MIGUEL VÁZQUEZ BAEZ **Expediente 111/2025** radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA, PUEBLA, copias traslado esta Secretaría.

CIudad Serdán, Puebla, 19 de febrero del 2025,
**EL DILIGENCIARIO**
**LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE FAMILIAR PUEBLA, ordena auto de fecha 5 de marzo de 2025, córrase traslado a aquellas personas que interés en contradecir la demanda PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MONICA DE LA PAZ MUNOZ MARTINEZ, en contra del Juez Primero del Registro del Estado Civil de las Personas de la Ciudad de Puebla, Puebla y de todo aquel que se crea con derecho, apartando nombre de la suscrita, donde aparece tachado siendo lo correcto "MONICA DE LA PAZ MUNOZ MARTINEZ" siendo la fecha de nacimiento correcta "4 DE MARZO DE 1951" y lugar de nacimiento indicando "EL HOSPITAL INGLÉS MEXICO DISTRITO FEDERAL" siendo lo correcto "MEXICO, DISTRITO FEDERAL" para que dentro del plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Non de este Juzgado copia simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar audiencia de recepción pruebas, alegatos y citación para sentencia, **expediente 123/2025.** Ciudad Judicial Puebla 11 de marzo de 2025.
**DILIGENCIARIO NON.**
**LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO.**

## intolerancia

# intolerancia

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS SALAZAR CAJICA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE, PUEBLA, PUEBLA.

**SEUNDA PUBLICACIÓN**
**El Lienquedo JUAN CARLOS SALAZAR CAJICA**, Notario Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Nueve de esta Capital, con fundamento en el Artículo 784 Fracción I (Inciso A) y B) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, doy a conocer que los señores **ANA GABRIELA, JESÚS ANTONIO Y JOSÉ FRANCISCO**, los tres de apellidos **OCHOA MARTÍNEZ**, todos en su calidad de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, la señora **ALEJANDRA FERNÁNDEZ ARBAS** y el joven **HÉCTOR RODRIGO JIMÉNEZ DE OBANDO**, como **HEREDEROS INSTITUIDOS**, y la señora **BLANCA IRMA OCHOA VILLANUEVA** en su carácter de **ALBAACEA DEFINITIVO**, en el **INSTRUMENTO NÚMERO 15,624 VOLUMEN 178** del protocolo a mi cargo, de fecha **15 de noviembre de 2024**, radican la Sucesión Testamentaria a nombre del señor **FRANCISCO JAVIER OCHOA VILLANUEVA**, reconociendo la validez del Testamento, aceptando la herencia y el cargo de Albaacea, respectivamente; por lo que se procederá a la creación de inventarios como lo ordena la Ley.

**HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**
**LIC. JUAN CARLOS SALAZAR CAJICA**
**ALLE 11 SUR NÚMERO 5103 COLONIA PRADOS AGUA AZUL, PUEBLA, PUE.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES. ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALDA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

LIBRES, PUEBLA, A 11 DE MARZO DE 2025.
LA C. DILIGENCIARIA
**LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALDA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

LIBRES, PUEBLA, A 11 DE MARZO DE 2025.
LA C. DILIGENCIARIA
**LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE 43/2025**, AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 2025, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR CRECENCIO GARCÍA CRUZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD

# EDICTOS

**Agenda Política de México**

*Crónica del año político*

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda\_politica@hotmail.com

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACÁN, PUE.

POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SE EMPLEZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO DEMANDA, **EXPEDIENTE 813/2024** Juicio nulidad de acta de nacimiento, promovida por el Sr. PORFIRIO CERVANTES RUIZ Y VERÓNICA JUÁREZ NAJERA, se presente a contradecir con justificación la demanda doce días hábiles última publicación del edicto queda traslado a su disposición en oficina del juzgado, anexos y auto admisorio de VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, apercibido no hacerlo, se señalará día y hora para desahogo de audiencia de recepción de pruebas aletafas a citación para sentencia.

TEHUACÁN PUEBLA 13 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.  
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.  
LIC. ARCELI DAZA ENRIQUÉZ

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA IMPAR.

Disposición, Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla, **expediente 1833/2024**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por Miguel, Pablo, Enriqueza y Concepcion, todos de apellidos Miranda, Bravo, por propio derecho y el primero en su carácter de representante legal de Esteban Miranda Bravo; ordena convocar mediante edicto publicado una sola vez, a toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima de Severino Miranda Hernandez o Severino Miranda Severino Miranda, quien fue vecino de esta ciudad, debiéndose presentar ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro de un término de diez días. Quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado. Izcuar de Matamoros, Puebla; a 4 de Febrero del 2025  
EL DILIGENCIARIO NON  
LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA. PUE. DILIGENCIARIA IMPAR.

Disposición, Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 18/2025, auto de fecha: **TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**. Se convoca a todos los que se crean con derecho dentro de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ OCCILAN SERRANO ROJAS, DENUNCIADO POR CARLOS SERRANO GARCÍA Y MARGARITA SERRANO GARCÍA**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, estableciendo los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que los justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.  
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ  
DILIGENCIARIO  
PUEBLA, PUEBLA, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE.

Disposición Juez segundo de lo familiar, Cholulla, Puebla, auto que ordena **TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, expediente 65/2025; JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de **REFUGIO CINTO BURGOS** también conocida como **REFUGIO CINTO**, denuncia **GEORGINA CRUZ CINTO**; Convocando a quienes se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días, que se contaran a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en juzgado copia de denuncia, anexos y auto admisorio.

CHOLULLA, PUEBLA: VEINTICINCO DE FEBRERO DE VEINTICINCO  
LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR  
DILIGENCIARIA

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:  
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla:  
Auto de fecha diez de marzo del dos mil veinticinco.  
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes, derechos y obligaciones de FIDEL GARCÍA HERNÁNDEZ Y MANUELA FERNÁNDEZ DE GARCÍA, también conocida como MANUELA FERNÁNDEZ PÉREZ y/o MANUELA FERNÁNDEZ, denunciado por ESTELA ELIA, MARIBEL Y ELIAS todos de apellidos GARCÍA FERNÁNDEZ, radicada bajo el número de expediente 118/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, estableciendo los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que los justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, 10 DE MARZO DEL 2025  
EL DILIGENCIARIO  
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:  
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla:  
Auto de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veinticinco.  
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes, derechos y obligaciones de SALVADOR JUÁREZ CERRILLO denunciado por ALFREDO, RICARDO, JESÚS ALEXIS, todos de apellidos JUÁREZ GARCÍA, Y ELISA GARCÍA GARCÍA, radicada bajo el número de expediente 161/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este juzgado.  
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 24 DE FEBRERO DEL 2025.  
LA DILIGENCIARIA.  
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo Especializado en Materia Familiar de esta Ciudad, Juzgado de lo Familiar Especial la Acción de Nulidad y Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por Ismael Rosendo Chávez Mateos, expediente número 0069/2025, respecto de la Nulidad de Acta de Nacimiento número del Registro de San Francisco Totmehucan a nombre de Ismael Rosendo Chávez Mateos, y la Corrección del Acta de Nacimiento de San Francisco Totmehucan, Puebla que obra en el Acta de Nacimiento del Libro número 01, de Nacimientos del año 1933, existe el Acta número 00022 de fecha Veinte de Marzo del año de Mil Novecientos Treinta y Tres. Auto de Radicación del Juicio de fecha Diece de Febrero del año Dos Mil Veinticinco, Ordena en su punto número "CUARTO" párrafo tercero Convóquese a aquellas personas que tenga interés en contradecir la demanda, mediante un "EDICTO" que se publique tres veces en el periódico "Intolerancia" que se edita en esta ciudad, para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la publicación se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación de dicha demanda. Copias autorizadas del escrito de demanda con sus anexos y auto admisorio, en secretaria de dicho juzgado.  
Puebla Pue 05 de marzo del año dos mil veinticinco.  
La Diligenciario Non.  
LICENCIADO ROBERTO ROJAS GOMEZ.

**AVISO NOTARIAL**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. NORMA ANGELICA ZACAULA MARTINEZ NOTARIA PUBLICA No. 3 DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Con fundamento en el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, manifiesto que por **escritura pública número 4548**, Volumen 48, de fecha 03 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar: A) INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del extinto MELITON MORALES LÓPEZ. B) EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del extinto MELITON MORALES LÓPEZ, a favor de CLOTILDE MARTÍNEZ PALACIOS en su carácter de cónyuge superviviente y OLIVER MORALES LUNA, NANCY MORALES MARTÍNEZ Y OSCAR MORALES MARTÍNEZ en su carácter de descendientes directos del autor de la sucesión. Quien manifiesta que no conocen de la existencia de persona alguna diversa del derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. C) - Formación de la SECCIÓN PRIMERA de la sucesión intestamentaria a bienes de MELITON MORALES LÓPEZ.

PARA SU PUBLICACION MEDIANTE UN EDICTO EN EL PERIODICO INTOLERANCIA.  
LIC. NORMA ANGELICA ZACAULA MARTINEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR.

Disposición del Juez de Oralidad en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Carpeta Digital **JOF/ DIP/9788/2023/CO** referente al Juicio de Guarda y Custodia promovido por JOSÉ POMPOSO VERA en contra de ROSELLI FORMACIÓ POMPOSO, memorial de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticinco se ordena citar y emplazar a la demandada ROSELLI FORMACIÓ POMPOSO por medio de tres edictos consecutivos por el término de treinta días con intervalos de diez días cada uno que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", lo anterior para que comparezca a una junta de avenencia entre las partes que se celebrará a las doce horas del día quince de abril de dos mil veinticinco en Sala número Siete del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, ubicada en Ciudad Judicial Siglo XXI, anillo Periférico Ecológico 4000, Arco Sur, 27261 San Bernardino Tlaxcalancingo, Pue., y en caso de que se declare fracasada, en esa misma audiencia de respuesta a los hechos expuestos por su contraria, ofrezca las pruebas que estime a su favor, señale domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones, debiéndose acompañar de abogado patrono debidamente identificado, con el apercibimiento que de no comparecer, se tendrá por contestado en sentido negativo a los hechos expuestos por la parte actora y ofrecer pruebas de su parte, sus notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, así mismo se informa que el disco con la videograbación de audiencia de formulación, así como la copia de las pruebas ofrecidas por la actora quedan a disposición del demandado en la secretaría del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Diligenciario Del Juzgado De Oralidad En Materia Familiar Del Distrito Judicial De Puebla a once de marzo del año dos mil veinticinco.  
LIC. JOSÉ MARTÍN SALAZAR HERNÁNDEZ.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla **expediente 984/2023/4C**, relativo AL JUICIO DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, promovido por MARINO BARRERO AGUIRRE Y/O JOSÉ SALLUSTIO MARINO BARRERO AGUIRRE por su propio derecho en contra de MARIA MERCEDES GUADALUPE BARRERO AGUIRRE Y/O MARIA MERCEDES GUADALUPE BARRERO AGUIRRE. Por auto de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco se ordena citar a la parte demandada MARIA MERCEDES GUADALUPE BARRERO AGUIRRE Y/O MARIA MERCEDES GUADALUPE BARRERO AGUIRRE para que comparezca debidamente identificada, en las instalaciones del Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Arco Sur número cuatro mil, Colonia Reserva Territorial Atlxocoyotl, San Andrés Cholulla, Puebla a efecto de que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PROCESAL, en la que se procurara avenir a las partes escuchándolos y haciéndoles reflexionar sobre la conveniencia de evitar el juicio, con el propósito de que los interesados se hagan concesiones recíprocas y solucionen su conflicto, la cual se celebrará a LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, se apercibe a la parte demandada que de no acudir a dicha audiencia se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará su emplazamiento en términos de ley.

PUEBLA, PUEBLA A VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
EL DILIGENCIARIO PAR.  
ABOGADO CÉSAR SALAS TOMÉ.

# MUNICIPIOS



## Comienza Ruta del Marisco, sabor y tradición de Tepeaca

En la localidad de San Hipólito Xochiltengango, las familias podrán recorrer la ruta gastronómica con la gran variedad de platillos y delicias del mar.

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Lizbeth Mondragón / Agencia Enfoque



Más de 12 restaurantes de la junta auxiliar de San Hipólito Xochiltengango, perteneciente al municipio de Tepeaca, ofrecerán una gran diversidad de platillos y delicias del mar a precios accesibles, todo ello en la Ruta del Marisco denominada "Sabor, tradición y Cuaresma 2025", la cual comenzó el pasado 13 de marzo y continuará a finales del mes de abril.

En conferencia de prensa en la Casa de Cultura de Tepeaca, el alcalde, Alfredo Velázquez Romero destacó que, en este recorrido gastronómico, los restaurantes de la localidad de San Hipólito Xochiltengango ofrecerán a sus comensales una amplia variedad de platillos como: mojarras, camarones, pulpos, entre otros en diversas presentaciones, los cuales se caracterizan por su calidad, frescura y sazón.

Asimismo, Alfredo Velázquez destacó que, en este recorrido gastronómico, los restaurantes de la localidad de San Hipólito Xochiltengango ofrecerán a sus comensales una amplia variedad de platillos como: mojarras, camarones, pulpos, entre otros en diversas presentaciones, los cuales se caracterizan por su calidad, frescura y sazón.

Por su parte, el presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Puebla, el diputado local por el distrito 13, Mauricio Céspedes Peregrina resaltó que, pese a que todo el año se reciben a miles de visitantes, tan solo en esta temporada de Cuaresma se estima una afluencia de más de 45 mil visitantes y una derrama económica superior a los 9 millones de pesos.

Refirió que, gracias a la iniciativa de la familia Díaz Huerta, se comenzó con el restaurante Villa del Mar, el original, siendo pioneros en esta actividad en la localidad y durante más de 45 años, ha sido ejemplo para otras familias quienes vieron con la venta de mariscos una alternativa económica después de la agricultura.

El también empresario, finalmente, invitó a la ciudadanía en general a degustar de los más de 150 platillos que ofrecen cada una de las marisquerías de San Hipólito y de las especialidades de la casa, las cuales varían año con año para deleitar el paladar de sus comensales y seguir posicionando a la localidad como un destino turístico gastronómico.



### TOME EN CUENTA

San Hipólito Xochiltengango es conocido por su variada oferta de mariscos frescos y platillos tradicionales que, año con año, atraen a turistas y habitantes de la región.



### A DESTACAR

Los organizadores prevén el arribo de más de 45 mil visitantes al evento culinario; además, se espera una derrama económica superior a los 20 millones de pesos.

# MUNICIPIOS

## En Cuautlancingo aprueban entrega de estímulos a SSC

Cabildo aprobó compensaciones extraordinarias al personal de Seguridad y Protección Civil.

**Redacción**

En sesión extraordinaria de Cabildo encabezada por el presidente municipal de Cuautlancingo, Omar Muñoz, se aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Constitución Política del Estado de Puebla, que fueron avaladas el pasado 11 de Marzo por el Congreso del Estado.

Asimismo, se aprobaron la facultad del presidente municipal para otorgar compensaciones extraordinarias de manera casuística al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Ayuntamiento (SSCyPC) y los lineamientos para el otorgamiento de estímulos y reconocimiento al personal del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Cuautlancingo.

En el marco de la sesión, el alcalde realizó un reconocimiento a los elementos policíacos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, quienes diariamente ponen todo su empeño para velar por el bienestar de la ciudadanía.

"La labor que ustedes realizan no es fácil, por ello queremos darle valor al cumplimiento de su deber, deseamos recompensar su trabajo, su esfuerzo y esas noches de desvelo gracias a lo cual nuestro municipio está saliendo de la lista de los más violentos. Es justo premiar todo lo que han hecho para cuidar el bienestar de los ciudadanos; ahora nos toca a nosotros cuidarlos y premiarlos recompensando su esfuerzo", refirió el alcalde.



### A DETALLE

Cuautlancingo es de los municipios que han disminuido la inseguridad en relación a la administración anterior y que es gracias a las estrategias de la secretaria y del apoyo de los elementos de la Marina.



## Todo listo para la Feria Universitaria de Amozoc

Será este 14 de marzo, a partir de las 10 horas en el zócalo.

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Lizbeth Mondragón

**EL DATO**  
El alcalde Severiano de la Rosa agradeció la participación entusiasta de los integrantes del Instituto de la Juventud para realizar estas actividades.

Con el objetivo de dar a conocer las ofertas educativas a jóvenes de nivel medio superior, el ayuntamiento de Amozoc, a través del Instituto de la Juventud (INJUVE), llevará a cabo la Feria Universitaria "Explora tu Futuro", que tendrá lugar en la explanada del zócalo municipal a las 10 horas este 14 de marzo de 2025, informó el edil, Severiano de la Rosa Romero.

Al respecto, el primer regidor de la comuna amozoqueña, Severiano de la Rosa, destacó que esta Feria Universitaria "Explora tu Futuro" contará con la participación de más de 20 instituciones universitarias, las cuales ofrecerán las licenciaturas, ingenierías o carreras técnicas, así como las mejores opciones de inscripción en apoyo a la economía familiar.

"Con esta Feria Universitaria buscamos que los jóvenes con-

vocan las mejores oportunidades en ofertas educativas para su desarrollo profesional. Así como también, conozcan que plantel universitario se adapta a sus necesidades", resaltó.

Finalmente, Severiano de la Rosa invitó a los alumnos de secundaria, preparatoria, universidad y hasta maestría, ya que a través de este evento se espera ampliar el panorama de escuelas en la región.



# INFOGRAFÍA

CIENTÍFICOS CHINOS REALIZAN EXPERIMENTO DE DETECCIÓN EN LA CAPA DE HIELO DE LA ANTÁRTIDA

Científicos chinos han llevado a cabo con éxito un experimento de detección de la capa de hielo en la Antártida, utilizando un radiómetro de microondas hiperespectral de banda ultraancha desarrollado por el país, según informaron fuentes del equipo de investigación de la expedición antártica número 41 de China.



**EXPLICACIÓN DEL ESPECIALISTA**

Zhu Di, investigador del Centro Nacional de Ciencias Espaciales de la Academia de Ciencias de China, explicó que el derretimiento de la capa de hielo antártica comienza a menudo desde el fondo. Sin embargo, los métodos tradicionales de detección de temperaturas subglaciales son costosos y difíciles.



**EXPLORACIÓN ANTÁRTICA**

El equipo realizó una serie de experimentos conjuntos aire-tierra, haciendo uso de helicópteros y motos de nieve para efectuar con éxito la teledetección de la distribución de la temperatura bajo la capa del hielo antártico.

**MAQUINARIA INNOVADORA**

Este equipamiento innovador detecta la débil energía de radiación de microondas que emana del interior de la capa de hielo de la Antártida, lo que le permite mapear la distribución de los valores térmicos desde la superficie del hielo hasta la base a profundidades de hasta 4.000 metros, explicó Zhu.



**INVESTIGACIÓN GLACIAL**

Esta tecnología sirve para proporcionar datos cruciales para la investigación del derretimiento de las capas de hielo polar, la evolución de los lagos subglaciales y los sistemas de agua, así como los cambios en los niveles del mar, agregó Zhu.



# EDUCACIÓN



## Reorientarán gasto para atender pliegos petitorios

La rectora de la BUAP, Lilia Cedillo, anuncia inversión de 160 millones de pesos para dar solución a las demandas estudiantiles. Se han recibido 49 pliegos petitorios; 57.2 por ciento de la matrícula está en funciones o ha levantado el paro 6.2% de estudiantes están en protesta.

Jorge Castillo  
Fotos Christopher Damián

La rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Lilia Cedillo, informó que las principales demandas del movimiento estudiantil en paro están relacionadas con la atención a los estudiantes, la profesionalización docente y la mejora de la infraestructura educativa.

"Las solicitudes más recurrentes de las diferentes licenciaturas, escuelas y facultades han sido clasificadas en estos tres ejes prioritarios", explicó Lilia Cedillo, en rueda de prensa, donde señaló que la universidad ha recibido un total de 49 pliegos petitorios, de los cuales 27 corresponden a Ciudad Universitaria.

### Seguimiento y atención

Para atender las demandas estudiantiles, la universidad ha implementado un esquema de seguimiento basado en un semáforo.



"Actualmente, de una matrícula total de 45,539 estudiantes, el 36.6% está en mesas de diálogo avanzando en la negociación de sus peticiones, mientras que solo el 6.2% permanece en paro", detalló la rectora.

Además, explicó que las solicitudes han sido clasificadas de acuerdo con el tiempo y los recursos necesarios para su resolución.

"Estamos organizando las demandas en aquellas que podemos atender de manera inmediata, las que requieren mediano plazo y las de más largo plazo. Conforme van llegando los pliegos, trabajamos en esta matriz para definir la ruta de atención", indicó.

Continuidad del diálogo  
Lilia Cedillo destacó que 25



**“ Siempre he dicho que en una institución se dialoga, se llega a acuerdos y después se deben cumplir. Y para eso hay toda la disposición de nuestra parte; pero también les pedimos a nuestros jóvenes que tengan la sensibilidad para responder de igual manera”**

Lilia Cedillo Ramírez

unidades académicas no participaron en el paro o ya han reanudado actividades, representando a 71,114 estudiantes, es decir, aproximadamente el 57.2% de la matrícula total de la BUAP.

Además, la rectora reiteró que la universidad continuará trabajando en mecanismos de diálogo y en la implementación de programas prioritarios para dar respuesta a las solicitudes estudiantiles.

"Desde el primer momento en que nos sentamos en la mesa de diálogo con los jóvenes, sus demandas han sido procesadas y hemos avanzado en su atención. Nuestro compromiso es seguir escuchando y encontrando soluciones conjuntas para mejorar nuestra universidad", concluyó.

### La protesta

El paro estudiantil en la BUAP comenzó a principios de marzo, impulsado por estudiantes de diversas facultades y unidades académicas que denunciaron problemáticas como deficiencias en la infraestructura, falta

de atención a sus necesidades y la necesidad de una mayor profesionalización docente.

El movimiento se organizó a través de asambleas y tomó fuerza con la ocupación de distintas instalaciones universitarias.

Con el paso de los días, algunas unidades académicas han optado por levantar el paro tras alcanzar acuerdos parciales, mientras que otras continúan en protesta en espera de respuestas más concretas a sus demandas.

La BUAP ha reiterado su disposición al diálogo y ha comenzado a implementar medidas para atender las peticiones estudiantiles, sin embargo, el movimiento aún sigue activo en algunas facultades, lo que mantiene la incertidumbre sobre el desenlace final de la protesta.

## PUNTOS MEDULARES

La rectora de la BUAP garantizó que supervisará personalmente el cumplimiento de los acuerdos. Recordó que en la última sesión del Consejo Universitario se mandató privilegiar el diálogo y crear comisiones especiales para atender las peticiones de cada unidad académica. A partir de entonces, subrayó, se establecieron distintos puentes de comunicación con los alumnos, lo que dio como resultado la creación de programas prioritarios que responden a sus peticiones y que beneficiarán a toda la comunidad universitaria.

Estos programas se enfocan en tres compromisos con los que se busca mejorar la calidad educativa: 1) Atención a estudiantes; 2) Mejora en el desempeño y profesionalización docente; y, 3) Mejora en la infraestructura educativa. Para atender lo anterior, la doctora Cedillo resaltó que la institución invertirá 160 millones de pesos, los cuales se obtendrán de la redirección de los POA (Programa Operativo Anual); además de ahorros, producto de las políticas de austeridad.

# EDUCACIÓN

## Antorcha reconoció su participación en el paro

Los dirigentes antorchistas reconocieron su intervención en el movimiento, esto ocurrió durante una reunión con el secretario de Gobernación, Samuel Aguilar Pala, señaló el gobernador Alejandro Armenta.

Claudia Aguilar  
Fotos Imagen

El gobernador Alejandro Armenta Mier aseguró que la organización Antorcha Campesina reconoció su participación en el paro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Esto habría ocurrido en una de las mesas de trabajo con la Secretaría de Gobernación estatal (Segob), que encabeza Samuel Aguilar Pala.

Ante ello, el mandatario estatal sostuvo su dicho de que la agrupación "tiene intereses en la universidad, lo sabemos y hay que decir la verdad".

De paso, coincidió con la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al señalar que habrá respeto a la autonomía universitaria por parte de las autoridades, lo que aplica también para los partidos políticos y organizaciones.

"Nosotros no podemos poner plazos para que se levante el paro, somos respetuosos y en eso no podemos intervenir, pero si sigue tomada la universidad están en riesgo 120 mil alumnos que pueden perder un ciclo escolar,



hay que poner eso en la mente de quienes están planteando todo o nada", declaró en entrevista.

Una vez más, el gobernador del estado exhortó a "cuidar la universidad", sin la intromisión de partidos, organizaciones y políticos.

En cuanto a los señalamientos contra él y su gobierno por sus declaraciones sobre el paro que lleva tres semanas, aclaró que no le intimida y que conoce bien la forma de proceder de Antorcha.

"No hay ignorancia, omisión ni inocencia política, que no ofenda

### PARTIDOS Y ORGANIZACIONES DEBEN SER OBSERVADORES

La presidenta estatal del Morena, Olga Lucía Romero Garci Crespo, respaldó la posición del gobernador Alejandro Armenta, para que organizaciones y partidos políticos respeten la autonomía de la universidad, y mediante el diálogo se resuelva el conflicto. "Las organizaciones deben sacar las manos de la universidad, para que sean los estudiantes y autoridades universitarias quienes decidan el rumbo de la institución". (Con información de Francisco Sánchez Nolasco)



### POR EL PARO, SUSPENDEN LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

Jorge Castillo

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) ha suspendido la convocatoria de admisión para el ciclo escolar Otoño 2025, debido a un paro estudiantil que afecta las actividades académicas y administrativas en la institución.

Esta medida ha generado incertidumbre entre los aproximadamente 40 mil aspirantes que esperaban iniciar su proceso de ingreso a la universidad.

La rectora Lilia Cedillo Ramírez ha confirmado que la convocatoria para el ciclo escolar Otoño 2025 no se publicará hasta que se termine el paro.

Esta situación afecta directamente a la programación de los exámenes de admisión y la posibilidad de que los aspirantes puedan completar sus trámites en tiempo y for-

ma. La universidad, a través de su portal oficial, instó a los interesados a esperar nuevas actualizaciones.

La situación también ha afectado a otros estudiantes, como Ricardo Torres Saldaña, egresado de la Facultad de Derecho, quien ha recurrido a acciones legales, presentando un amparo para exigir la reanudación de los procesos administrativos, como los trámites de titulación.

Este tipo de medidas reflejan el impacto de la suspensión de servicios y el malestar entre la comunidad universitaria.

Por su parte, las autoridades de la BUAP han reiterado el llamado a los aspirantes y la comunidad en general a mantenerse informados, a través de los canales oficiales, para recibir nuevas actualizaciones sobre el estado de la convocatoria y el proceso de admisión.

### LA RECOMENDACIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM

la inteligencia de la autoridad, es claro que tienen participación directa e indirecta (...) Sabemos bien cómo actuar", expresó

De esta manera, Alejandro Armenta recalcó que se debe llegar a acuerdos a través del diálogo, para evitar que se sigan violando derechos de terceros, como son los universitarios, ya que esto podría significar la comisión de delitos.

"Todas las demandas de los universitarios son justas y las autoridades las vamos a atender, juntos con la BUAP, pero se tienen que buscar puntos de coincidencia, porque en una negociación los acuerdos no es todo o nada, hay cosas que económicamente no son posibles", apuntó.



La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado al diálogo entre estudiantes y autoridades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con el objetivo de alcanzar acuerdos y encontrar una solución al paro estudiantil que ha afectado a la institución durante varias semanas. Cuestionada en Palacio Nacional sobre la situación en la BUAP, la mandataria enfatizó la importancia de respetar la autonomía universitaria y de establecer canales de comunicación efectivos para atender las demandas de la comunidad estudiantil.

CIUDAD

# Antes del martes 25, la SSC tendrá nuevo titular: Chedraui



José Antonio Machado  
Fotos Es Imagen

Será antes del martes 25 de este marzo, cuando el Cabildo en sesión tome la protesta del nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), reveló el alcalde, José Chedraui Budib. Recordó que después de la aprobación de la renuncia de Fer-

nando Rosales Solís a su cargo de secretario de Seguridad Ciudadana, se cuenta con 15 días hábiles para que regidores y regidores aprueben la nueva propuesta del presidente municipal. "Tenemos 15 días, antes del 25 de marzo estaría fungiendo el secretario". Puntualizó que este jueves 13 de marzo se definirá en la Ciudad de México en una reunión que

sostendrán el gobernador Alejandro Armenta Mier y el titular de la Secretaría de Seguridad Nacional. Omar García Harfuch. Fue el domingo dos de marzo cuando, Rosales Solís comenzó a vivir sus últimos días al frente de la SSC, al no participar en la conferencia de prensa donde el alcalde anunció la reingeniería al seno de la corporación. La renovación derivó por la

protesta de los oficiales de la fuerza pública del Ayuntamiento por el asesinato de dos de sus compañeros, durante la madrugada del sábado previo en la colonia del Valle. El crimen de Alejandro Osorio Santellán y Edgar Jesús Popoca, custodios del ex subsecretario de Operatividad Policial, Gustavo Alonso Zapata detonó la renuncia de Alonso Zapata, la madrugada del primer sábado de este marzo, cuando anunció la renuncia de Alonso.

**“Tenemos 15 días. Antes del 25 de marzo tendría que estar fungiendo el nuevo secretario de Seguridad Ciudadana, hay varios nombres y esperamos se elija al correcto”**

José Chedraui



CIUDAD



## Ayuntamiento y Sindicato firman incremento salarial

El alcalde José Chedraui reiteró su firme compromiso de mantener una comunicación abierta y respetuosa con el personal del Gobierno de la Ciudad.

José Antonio Machado  
Foto Christopher Damián

El alcalde de Puebla, José Chedraui, firmó un acuerdo con el Sindicato del Ayuntamiento para otorgar un incremento salarial del 4 por ciento, además de diversos bonos; además, refrendó que al interior del gobierno de la ciudad no existen sindicalizados ni trabajadores de confianza, por-

que "existe un solo ente que trabaja en beneficio de Puebla, la cuarta ciudad más importante de México". Recordó la primera reunión con el líder gremial, Gonzalo Juárez Méndez, con quien acordó la mejora salarial en beneficio de los mil 400 sindicalizados. Insistió que desde el primer encuentro con el dirigente sindical se comprometieron a trabajar por Puebla y por la actual admi-

nistración municipal. "Somos gente de palabra. Respetamos al Sindicato, como dijimos que lo íbamos a respetar desde el día uno; y así lo respetaremos hasta el día que me vaya que es en dos años 8 meses. Seguiremos trabajando de la mano de ustedes, porque son parte importante, ustedes son la cara del Ayuntamiento, así como todas las secretarías, tenemos gente que da la cara, ustedes son gente

**“NO SOMOS ENEMIGOS”**  
El dirigente gremial Juárez Méndez aseguró al alcalde José Chedraui que no son enemigos de su gobierno ni del Ayuntamiento. Aseguró que trabajarán conjuntamente con el presidente municipal para que a Puebla y a sus habitantes les vaya bien.

importantísima para el Ayuntamiento, tenemos que seguir trabajando para que a Puebla le vaya bien, para que al Sindicato le vaya bien", expresó. Subrayó que todos los trabajadores del ayuntamiento son parte fundamental en el engranaje laboral, por ser la cara del ayuntamiento. Subrayó que los sindicalizados tienen todo el apoyo del presidente municipal, pero, así como deposita también la confianza en los más de mil sindicalizados, los agremiados también deben respaldar a Gonzalo Juárez. Priorizó que esta confianza mutua deberá notarse con un trabajo eficiente, para que las y los poblanos estén tranquilos y seguros, y para que tengan movilidad y tengan todos los servicios. Insistió que esa gran relación existente entre la fuerza laboral del Ayuntamiento con el presidente municipal va de la mano con el trabajo del gobernador Alejandro Armenta. "El gobernador Armenta les manda un gran abrazo con mucho cariño, él, esta mañana, se enteró de la firma de este acuerdo salarial y les manda un gran abrazo", dijo.



# GANA

## PAGANDO TU PREDIAL

# 3 MILLONES

### DE PESOS EN PREMIOS

## CONDONACIÓN

Si te regularizas del 2 de enero a 31 de marzo de 2025, recibirás condonación de 100% de multas y condonación de 30% de recargos.

**100%**  
EN MULTAS

**30%**  
EN RECARGOS

PAGO  
**PREDIAL Y LIMPIA**  
2025

Puebla  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

LA CAPITAL  
IMPARABLE

## ¿QUÉ ES Médico IMPARABLE?

Programa de consultas médicas a domicilio gratuitas para grupos en situación vulnerable, como personas con discapacidad o adultos mayores.

**1 AFÍLIATE O AFILIA UN FAMILIAR**

- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio del municipio de Puebla
- CURP (en caso de ser menor de edad)

**2 PROGRAMA UNA CITA**

Unidad Médica Integral (UMI)

Cue Merlo 201  
San Baltazar Campeche

2222 14 0000  
Ext. 244

WhatsApp 2217021163

8:00 a 16:00 hrs.

**3 CONSULTA A DOMICILIO**

La consulta médica será programada en un lapso de 24 a 48 hrs.

Entrega de medicamentos gratuitos

**4 SEGUIMIENTO**

Atención Integral de Servicios (UMI)

f DIF Puebla Capital

@difpuocapital

Puebla LA CAPITAL IMPARABLE

DIF SISTEMA MUNICIPAL PUEBLA

@DifPueCapital

@SistemaMunicipalDIF



EL OPERATIVO DE COMERCIO EXTERIOR SE REALIZÓ UNOS PASOS DEL PASEO BRAVO

# Decomisan motos eléctricas, scooters y bicicletas chinas



Redacción  
Fotos Agencia Enfoque

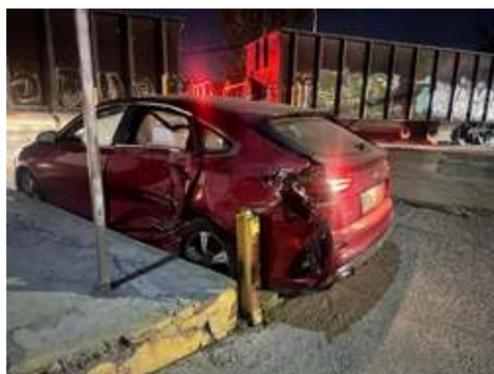
La Secretaría de Comercio Exterior y la Policía Auxiliar ejecutaron, en la ciudad de Puebla, un operativo de alto impacto económico en dos inmuebles dedicados a la venta de scooters, bicicletas eléctricas, motocicletas eléctricas, artículos como cascos y equipo de protección, los cuales fueron incautados.

Las unidades aseguradas, presuntamente, no contaban con la documentación que acreditaran su ingreso al territorio mexicano.

La tarde de este jueves 13 de marzo, se desplegó una importante presencia de autoridades en dos negocios que se encuentran sobre la avenida 11 Norte y la calle 2 Poniente.

Los agentes de la citada corporación policial realizaron la seguridad perimetral al personal de Comercio Exterior, quien llevó a cabo la revisión de los documentos y se entrevistó con los representantes de las tiendas Honey Whale y Xin Yuan Eléctrica.

Cerca de 200 vehículos y múltiples fueron subidos a más de seis camiones de carga de caja seca que trasladaron los objetos etiquetados hasta la bodega de la Secretaría de Comercio Exterior.



## Vive para contarla; impactó con el tren

La mañana de este jueves, un accidente se registró en la avenida Esteban de Antuñano, a la altura del punto conocido por los poblanos como "los elotes de la vía".

Un tren impactó a un automóvil que intentó cruzar las vías sin percatarse de la proximidad de la locomotora, lo que provocó

la inmediata movilización de los cuerpos de emergencia.

La unidad afectada, un automóvil rojo de la marca Kia con placas TXZ-786-A, recibió el impacto en la parte trasera, lo que provocó que rebotara contra la pared de la antigua parada del tren. A pesar de la magnitud del choque y del evidente daño ma-

terial, el conductor del vehículo salió ileso, evitando una tragedia mayor.

De acuerdo con la versión del propio conductor, el accidente se debió a que no escuchó el sonido del tren al aproximarse. "No escuché el ruido del tren, no me percaté del sonido del tren, cuando volteé a ver ya lo tenía a

la mitad, solo intenté esquivarlo, pero sí, me dio el alcance", explicó ante las autoridades y medios presentes en la zona del percance.

Elementos de Protección Civil y de la Policía Municipal acudieron al sitio para atender la emergencia y procedieron a acordonar la zona, mientras ve-

rificaban el estado de salud del conductor y aseguraban la vialidad para evitar otro incidente.

Debido a la colisión, la circulación se vio afectada en ambos sentidos de la avenida Esteban de Antuñano por algunos minutos, hasta que la locomotora siguió su curso y se restableció el tránsito de manera paulatina.



# GULARTE SE CHUPA EL DEDO

ALAN NÚÑEZ • P. 4



# GRADA



**VALE POR UNA BECA**  
**ENTREGAN 64 APOYOS** P.2



# QUE LOS AGARREN CONFESADOS

La Franja se juega su última carta del CL2025 esta noche ante un Toluca intratable • **La crisis deportiva y administrativa tiene al plantel al borde del colapso**  
• Un nuevo descalabro podría sentenciar la era Guede y desatar decisiones drásticas P. 4

# México vuelve a Universiada Mundial

En conferencia de prensa, el Secretario General del CONDE, Manuel Merodio Reza, confirmó la participación de México en la Universiada Mundial de Alemania.

## POIDEPORTIVO

David Badillo

El Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDE) dio a conocer de manera oficial el regreso de México a la Universiada Mundial luego de no participar en 2023.

El CONDE proyecta que la participación de atletas mexicanos para la edición de 2025 que se llevará a cabo en Alemania, sea de una delegación de aproximadamente 270 integrantes de diversas disciplinas, luego de cumplir con el proceso de selección.

En conferencia de prensa, Manuel Merodio Reza, Secretario General Ejecutivo del CONDE, habló al respecto.

"Del 16 al 27 de julio México estará representado por 270 participantes en 13 deportes de 23 con vocados. Todos los atletas y todas las universidades que quieran llegar a Universiada Mundial, tendrá que ser a través del Consejo



Cortesía

## EL DATO

Por primera vez en la historia, México no asistió a la Universiada Mundial en 2023 debido a que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) no asignó presupuesto para los viáticos de 310 atletas.

jo Nacional del Deporte de la Educación (CONDE), que es el órgano oficial afiliado a FISU en el país, desde 1973".

La Fédération Internationale du Sport Universitaire (FISU), en español: Federación Internacional de Deporte Universitario, es la responsable de organizar las competiciones deportivas mundiales para estudiantes-atletas de entre 17 y 25 años.

Fue fundada en 1949 como el organismo rector mundial de las organizaciones deportivas uni-

versitarias nacionales y actualmente cuenta con 174 asociaciones miembros de los cinco continentes.

Las disciplinas que ya están contempladas para tener una representación de México en el marco de la Universiada Mundial son: el Tiro con Arco, la Gimnasia Artística y Gimnasia Rítmica, Bádminton, Clavados, Esgrima, Judo, Remo, Natación, Tenis, Tenis de Mesa, Taekwondo y Atletismo.

Las ciudades alemanas de

Bochum, Duisburg, Essen, Mülheim an der Ruhr, Hagen y Berlín albergarán los Juegos Mundiales Universitarios de Verano FISU 2025, nombre oficial de la Universiada.

Del 16 al 27 de julio de 2025, serán alrededor de 8 mil 500 estudiantes-atletas y oficiales de más de 150 países quienes competirán por medallas en 18 deportes.

En su última participación en Universiada Mundial México obtuvo el octavo puesto de la clasificación, con 21 medallas; 8 de oro, 7 de

plata y 6 de bronce, logrando así el segundo lugar de América.

El presidente de la FISU, Leonz Eder mandó un video reconociendo la labor del CONDE y hablando de los proyectos en puerta para el deporte universitario internacional.

"Tenemos la certeza de que vamos a la Universiada Mundial, vamos a acceder al máximo evento como universitarios y vamos con una delegación grande", enfatizó Manuel Merodio al finalizar la conferencia.

## Remontadas: la malaria de la Franja

La Franja de Pablo Guede ha perdido 12 puntos en este Clausura 2025 pro- ducto de juegos donde tuvo ventaja, pero los terminó perdiendo.

## CLUB PUEBLA

Gerardo Cano

El torneo Clausura 2025 ha sido un auténtico viacrucis para el Club Puebla al sumar 8 puntos en 11 juegos poniendo en serio riesgo sus aspiraciones a la Fiesta Grande y peor aún, sus posibilidades de evitar la multa millonaria.

La derrota de la Jornada 11 ante los Pumas de la UNAM dejó una amarga sensación entre los aficionados de la Franja que vieron pulverizadas una vez más las ilusiones por conseguir un triunfo en el campeonato.

A estas alturas, entre tantos males que enfrenta el director técnico Pablo Guede y sus dirigidos, hay una similitud que debe preocu-

## LOS PUNTOS PERDIDOS POR REMONTADAS

Jornada 2: 2-1 vs Atlético de San Luis (local)

Jornada 7: 3-2 vs Atlas (visita)

Jornada 9: 2-1 vs Pachuca (visita)

Jornada 11: 3-1 vs Pumas UNAM (local)

dro poblano ha dejado ir al menos 12 puntos en los juegos donde tuvo ventaja y terminó siendo remontado.

El primer caso fue quizás el más "injusto" al ser el debut en casa frente al Atlético de San Luis de la jornada 2 en donde el cuadro en franjado había hecho un buen partido, no obstante, un golazo de Dourado en tiempo de compensación le dio los tres puntos a los potosinos.

El siguiente episodio amargo para los camateros ocurrió unas semanas después en la visita a los Rojinegros del Atlas de la Jornada 7 donde luego de tener la ventaja por más de 20 minutos, en la recta final La Academia encontró los dos goles de la remontada en el agregado siendo tres puntos más que se escaparon.

## Escurriendo unidades

De los once encuentros que ha disputado el Club Puebla en lo que va de este Clausura 2025, el cua-



Cortesía

El tercer episodio bajo estas circunstancias fue en la fecha doble de febrero cuando La Franja visitó a los Tuzos del Pachuca en la jornada 9 teniendo otra noche triste.

Lo que parecía una victoria muy buena con el golazo de Ricardo Marín, se diluyó en menos de diez minutos con el doblete del joven brasileño Kennedy que le dio los tres puntos a los locales.

El caso más reciente fue este fin

de semana con el descalabro 3-1 ante los Pumas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la jornada 11. El cuadro camatero empezó ganando el encuentro y terminó siendo goleado tras la expulsión de Brayán Angulo.

Con ocho puntos en once jornadas, La Franja ha dejado ir más del 50% de las unidades que podría tener en un semestre donde está urgido por conseguir puntos.



Oswaldo López

## Omar Rodríguez

@RodríguezOmar83



## Lobos Plateados fue un proyecto serio... guño, guño

En septiembre de 2024, mientras viajaba a Veracruz con el objetivo de relajarme unos días y alejarme de todo aquello que tuviera relación con la estresante cotidianidad laboral, me llegó —como suele pasar con distintos deportes, pero en especial con el balquetbol— una información interesante.

De manera breve y concisa se me hizo saber que la vida de Lobos Plateados como franquicia poblana tenía elevadas posibilidades de terminar apenas culminada su primera temporada en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional.

No lo dudé mucho para ser sincero.

Los antecedentes con franquicias poblanas, la falta de patrocinios y el marcado interés de los directivos del equipo para vincularse de alguna forma con la BUAP, me hicieron pensar que Lobos Plateados únicamente era un pretexto para explorar en Puebla algunas áreas de negocio porque, se sabe bien, tener un equipo profesional de cualquier deporte le da a sus propietarios la posibilidad de estrechar lazos con los sectores público y privado.

A pesar de mis conjeturas, con la finalidad de confirmar la información que me hicieron llegar, le escribí a tres personas cercanas al proyecto —aunque no necesariamente vinculadas al club— para pedirles que, en la medida de sus posibilidades, pudieran contarme algo al respecto.

Una no me respondió; la otra me dijo que nada sabía y la tercera, efectiva y certera, me comentó que eso era totalmente falso aunque, en el siguiente mensaje, me puso jajaja, onomatopeya a la que siguió un emoji del jefe Gorgory —el policía de Los Simpson— con una frase que terminó por revelarme todo: "El proyecto va para cuatro años, al menos". "¡Lo que te dijeron es falso!" "Guño, guño". "¡Falso, totalmente!" "Guño, guño".

No pude disimular una estentórea carcajada. Me pareció simpática la referencia del guño, guño para revelarme que, efectivamente, como publicó recientemente este diario, "dormirían" a Lobos Plateados.

En aquel momento, viajando en carretera y con mala señal en mi teléfono celular, me dispuse a escribir una nota o quizá una columna al respecto, sin embargo, al ver el rostro de uno de mis acompañantes, supe con dos o tres gestos que mal haría en ponerme a escribir porque el viaje era familiar y vacacional, específicamente planeado para no hacer caso al tema profesional.

Comprendí la situación. Mas, como supongo que sucede con todo periodista que le apasiona su profesión, opté, para no dejar pasar la información, publicar un breve comentario en Facebook en donde, de manera breve y directa, hice mención del prematuro adiós de Lobos Plateados.

Lo que siguió me pareció algo extraño. Me llegaron mensajes de personas, unas más, otras menos, relacionadas con la narración de los partidos profesionales de balquetbol. Ellos, residentes en la capital del país y partidarios del proyecto, negaron una y otra vez la información. Ellos, de manera indirecta, colaboraron un poco para que la poca afición al proyecto siguiera creyendo que el equipo a Puebla llegó para quedarse.

Hace un par de días supimos que "durmieron" a Lobos Plateados. ¡Qué lástima!

El proyecto tenía bases sólidas y era, en toda la extensión de la palabra, un proyecto serio... guño, guño.

# Box a la poblana

"Uppercut Box Promotion" presentó la cartelera de "Supremacía Poblana", una función de box con talento poblano.

## BOHEO

David Badillo

El próximo sábado 29 de marzo a las 6 de la tarde se llevará a cabo la función de box "Supremacía Poblana" en el salón Jorge Murad de "La Fayuca". Este jueves fue presentada la cartelera integrada por 6 combates preliminares de boxeo amateur y 5 estelares a cuatro rounds en la categoría profesional.

Con la presencia de la Secretaría de Deporte y Juventud, Gabriela "La Bonita" Sánchez, el regidor Ovidio Celis y el promotor de Uppercut Box Promotion, Enrique Moscoso, se dieron a conocer los pormenores de la velada que reunirá a lo mejor del boxeo poblano.

"Me siento muy contenta por la invitación, de la parte de la Secretaría de Deporte y Juventud decir que estamos trabajando en pro del deporte,

porque queremos que el deporte siga avanzando, que se siga fomentando e impulsando en todos los municipios, con toda la gente y con todos los deportes, y qué mejor que con el boxeo", comentó en su intervención Sánchez Saavedra.

Por su parte, el promotor de Uppercut Box Promotion, ponderó el buen nivel de los boxeadores y adelantó que no van a escatimar nada sobre el encordado.

"Nos da mucho orgullo poder apoyar el talento poblano, los peleadores vienen súper preparados y vienen a dejar todo en el ring", aseguró Enrique Moscoso.

El combate estelar enfrenta a Alexis "El Sonidero" Sánchez vs. Pancho "El Demoleedor" García, y en la batalla semifinal se miden Kevin "El Príncipe" Anaya y Julio Pinto IV. Previamente, Bryan "El Chato" Hernández chocará con Marcos Hugo Flores.

Alexis Sánchez se ha ganado a la

## VENTA DE BOLETOS

Los boletos se podrán adquirir directamente en la taquilla del salón Jorge Murad el día de la función. El costo de los mismos es de 150 pesos en general y 200 pesos en ring numerado.

afición y advierte llegar en plena forma para dar espectáculo sobre el cuadrilátero.

"Ya estamos al cien y esperando ese día, confiamos en nuestra preparación, traemos muchísima resistencia para salir a tirar desde el principio", aseguró "El Sonidero".

En la rama femenil, la pelea estelar será entre Karla Daniela Dorantes e Itzel "La Brusquita" Ruiz, y la semifinal pondrá frente a frente a Frida Álvarez Rodríguez con Azucena "La Pante-ra" Grande.

En los pleitos preliminares, todos de la categoría amateur, también se anticipan muy buenos agarrones. Un total de seis peleas con algunos de los mejores boxeadores de los gimnasios poblanos en encuentros a tres rounds de 2 minutos cada uno.

En ellos se miden Abril Galindo vs. Alejandra Jiménez, Uriel Téllez vs. Daniel Pestaña, Uriel Gómez vs. Alejandro Aguilar, Miguel Medina vs. Leonardo Palacio, Yael Cadena vs. Ángel Pérez y Jesús García vs. Pablo Cano.

De la cartelera llaman la atención los boxeadores del interior del estado que harán su presentación en los combates preliminares: Daniel Pestaña en la categoría de los 47 kilos y Pablo Cano en la de los 68.

Los jóvenes pugilistas de Acatzingo, son los únicos integrantes de toda la cartelera que llegan del interior del estado para desafiar el talento de los boxeadores de la ciudad de Puebla.

Cristopher Damiani

Alan Núñez

@NunezAlan



## Gularte se chupa el dedo

Después de casi dos meses sin rendir declaraciones pre-partido, ayer reapareció Emanuel Gularte ante los micrófonos para hablar del vital encuentro de esta noche contra Toluca.

Como era de esperarse, la primera pregunta fue sobre la información publicada el pasado martes por quien escribe sobre la encerrona de Gabriel Saucedo, director general del Club Puebla, y sus amenazas de recortar los sueldos del plantel.

“Eso es totalmente falso. Sí existió una charla con Gabriel (Saucedo), pero con absoluto respeto, como él se ha manejado siempre y toda la dirigencia”, fue como *partió plaza* el uruguayo porque según él “solamente se nos exigió de manera muy respetuosa que hiciéramos más, evidentemente, por los resultados que hemos obtenido. Estamos 100% de acuerdo porque el fútbol es de resultados y no estamos aquí para esto”.

Con esa primera intervención fue como Gularte buscó desmentir la columna titulada “Amenazas de Saucedo incendian vestidor del Puebla”, aunque para su mala fortuna lo que prosiguió demostró su poca pericia o memoria.

“En ningún momento de que yo he estado en Puebla, se ha mencionado siquiera hacer un mínimo descuento de salario. No recuerdo cuándo fue la última vez que estuve más de 4 días de atraso para cobrar un salario”.

¿Entonces el amotinamiento del plantel en el Apertura 2022 previo a los Cuartos de Final contra América por sueldos y primas atrasadas nunca sucedió?

Pero no siendo suficiente una mentira, el capitán prosiguió.

“Hay personas que quieren hacer leña de árbol caído, pero adentro estamos muy unidos. Reitero, es totalmente falso (recorte de sueldos). En ningún momento hubo ni esta semana ni jamás. Por el conocimiento que tengo, jamás pasó cuando yo no estuve ese año que fui a Querétaro, jamás se faltó el respeto y jamás se tocó el salario”, declaró con la seguridad que no se le ha visto en el terreno de juego en el actual torneo.

Mejor debería Gularte pedirle a sus compañeros una copia del esquema de recortes que Saucedo envió por Whatsapp el 2 de mayo del año pasado.

O quizás dejar de chuparse el dedo.

La ignorancia y el interés son igual de atrevidos.



Osvaldo López

# Que los agarren confesados

Llega el punto de quiebre en el proyecto de Guede en el Club Puebla. Los pésimos resultados y la falta de funcionamiento ha orillado a que el plantel se disculpe otra vez con su afición que espera no atestiguar un carnaval ante un intratable Toluca.

## CLUB PUEBLA

Gerardo Cano

El infierno se vive de cerca al interior del Club Puebla pues este Clausura 2025 ha sido un verdadero viacrucis para Pablo Guede y compañía ante la falta de resultados y la constante presión en la tabla de cocientes donde ya sólo lo separan cinco puntos de ser el último en ese rubro y soltar 80 millones de pesos en mayo.

La situación no es nada fácil pero el llegar a este punto sin retorno ha sido generado por un efecto dominó que se arrastra desde los tiempos de Eduardo Arce y que hoy, producto de las crisis deportivas, han llevado a La Franja a un estado de shock del que no se ve por donde vaya a salir.

Con realidades completamente diferentes, la Franja repite de nueva cuenta la localía en el Estadio Cuauhtémoc con la

misión de ganar como sea para darle una dosis de oxígeno al proyecto de Pablo Guede que se ha ido desmoronando dramáticamente en las últimas semanas.

Entre expulsiones, bajas de juego, reclamos entre compañeros, falta de contundencia, “encerrones” con los directivos y hasta disculpas públicas por parte del plantel, el Club Puebla está urgido de conseguir una victoria para tranquilizar el entorno que ya es muy hostil ante todo lo mencionado.

Enfrentarse a esta versión de los Diablos Rojos del Toluca bajo el experimentado mando de Antonio “Turco” Mohamed es lo que sigue de difícil ante el gran momento que viven los escarlatas que ganan, gustan y hasta golean teniendo a Alexis Vega y Paulinho en plan grande.

A falta de seis fechas para finalizar la fase regular del Clausura 2025, la situación de los enfranjados se comienza a poner cuesta arriba para evitar la multa millonaria y peor aún, registrar

## LUCHA CELESTIAL

Los recientes encuentros entre Club Puebla y Toluca han sido bastante parejos en la mayoría de las ocasiones, pues de los últimos cinco juegos, Puebla ha ganado uno, Toluca dos y dos empates.

El último duelo entre ambas escuadras se dio en la jornada 13 del Apertura 2024 donde La Franja fue vapuleada 5-0 ante los escarlatas en el Nemesio Diez.

**A. 2024:** Toluca 5-0 Puebla

**C. 2024:** Puebla 1-1 Toluca

**A. 2023:** Toluca 0-1 Puebla

**C. 2023:** Puebla 1-2 Toluca

**A. 2022:** Toluca 1-1 Puebla

un cociente bajo para la siguiente temporada donde arrancaría en último con una desventaja considerable.

La pérdida de puntos en juegos clave contra rivales que están en la misma necesidad como Gallos Blancos de Querétaro y Mazatlán FC, ha sido uno de los puntos que ha desestabilizado por completo el proyecto de Pablo Guede que había empezado de forma prometedora, pero que hoy se está viniendo abajo sin dar señal alguna de respuesta ante la crisis deportiva que se vive.

El juego de este viernes por

la noche ante los escarlatas es trascendental, pues de registrar otra derrota en el campeonato, la directiva encabezada por Gabriel Saucedo y Ángel Luis Catalina podrían tomar decisiones drásticas cortando de tajo este proceso a falta de un tercio de culminar el campeonato.

Para quienes piensen que no pasa nada en La Franja, esta semana quedó claro que sí hay mucho en juego. GRADA pudo saber que la directiva habló fuerte con el plantel metiéndose con el tema salarial, práctica ilegal que ya se había intentado ejecutar previamente y que este medio exhibió a nivel nacional.

Con mucha presión dentro y fuera del terreno de juego, el Club Puebla se juega muchísimo en casa y ante su gente que todavía espera ver algo digno de un equipo que ha perdido la mística y por momentos, el amor propio.

Teniendo 18 puntos por delante, La Franja tiene la encomienda de no dejar ir más puntos porque el margen de maniobra se está reduciendo drásticamente al grado que de seguir así, se estarán despidiendo de todo en un par de semanas y peor aún, soltando 33, 47 u 80 millones de pesos, cosa que no le gustará para nada al dueño del equipo Ricardo Salinas Pliego.

Más información  
en **GRADA.MX**

## ¿DÓNDE Y CÓMO VER?

El duelo entre La Franja y los Diablos Rojos iniciará en punto de las 21:00 horas.

Será transmitido por TV Azteca y Fox Sports

En streaming se podrá ver por Fox Sports Premium y Azteca Deportes

Solo hasta el 15 de marzo

**ENTRENA MÁS PAGA MENOS**  
**¡DESCUENTOS ESPECIALES EN MARZO!**

TRIMESTRE: \$1,765 ANTES \$1,950  
SEMESTRE: \$3,260 (ANTES \$3,900)

ÁREA FUNCIONAL Y REGADERAS GRATIS

SPORTS PLAZA